icas generales á pesos m[n. 2.56 pretendiendo la mayor parte de los tenedores mas altos precios, que indudablemente conseguirán en virtud de las pocas probabilidades de arribos de importancia.

Barricas marcas generales se colocaron próximamente 300 á ps. m[n. 2.52 y 2.56 arb. desp.. precios qué indudablemente mejorarán.

Especiales se colocaron de 800 á 900 barricas, variando sus precios de pesos m[n. 2.81 á 2.90, las principales y de pesos m[n. 2.60 á 2.68 las secundarias.

Cierra el mercado firme y en alza.

ULTIMA HORA

Mondego	(de Bahia)	200	fardos tabaco
"	(de R. Janeiro)	241	bultos "
"	(" ")	590	sacos café
Proveedor	(Rosario)	39	cajs cerveza
"	(")	92	sacos azúcar
Saturno	(Montevideo)	10	bultos quesos
"	(")	20	cajs bittera.

Arroz Bremen á última hora se se vendieron 1200 sacos próximamente de clase superior á ps. m[n. 1.32, 1.35 y 1.40 arrob desp. á cuyo precio cierra sostenido.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA LEIDO EN LA 27ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS HABIDA EL 26 DE ENERO DE 1886.

Señores Accionistas—Con arreglo á lo dispuesto por el art. 24 de los Estatutos, el Consejo de Administracion os presenta el Balance General y los cuadros demostrativos de las operaciones del Banco durante el ejercicio del 2º semestre del año 1885.

Los beneficios líquidos que arroja este balance ascienden á ps 175,604.17 m[n oro sellado.

Siguiendo la prudente linea de conducta sancionada en Asambleas anteriores, el Consejo os propone separar de esta suma ps 50,000 m[n oro sellado para la "Cuenta de Prevision" y pasar á cuenta nueva una fraccion de ps 604.17 quedando así ps 125,000 m[n oro sellado para repartirse de conformidad con el art. 53 de los Estatutos, del modo siguiente:

4 % Sócios fundadores	$ 5000
7 % Consejo de Administracion	" 8750
5 % Fondo de reserva	" 6250
84 % á 15,000 acciones á ps 7 una	" 105000
Oro sellado	m[n $ 125000

El Consejo se felicita de poder someteros un Estado que tan claramente demuestra la marcha próspera del Banco.

Espera que encontrareis satisfactorio el Balance y que merecerá vuestra aprobacion.

El notable progreso del país, la conveniencia de colocar á nuestro Banco en posicion de poder en cualquier circunstancia corresponder á las necesidades de su numerosa clientela extendiendo su esfera de accion á otros centros comerciales y no menos el justo deseo de situarlo, tambien por su importancia material, en el rango que le corresponde entre los establecimientos de crédito de la plaza, han inducido al Consejo, previo un severo exámen á someter á vuestra aprobacion, un proyecto de resolucion para el aumento del capital del Banco.

En este órden de ideas, el Consejo cree conveniente proponeros [illegible] de sucursales de conformidad con el art. 2º de los Estatutos, pidiéndoos la debida autorizacion para establecerlas, cuando lo juzgue oportuno.

Al concluir su informe, el Consejo faltaría á un deber de justicia si no os recomendara la inteligencia y contraccion demostradas por el Gerente en el desempeño de sus delicadas funciones, así como la buena comportacion de todos los empleados del establecimiento. El presidente del Consejo de Administracion A. Devoto. El Secretario, A. Bianco.

Balance General del 31 de Diciembre de 1885

ACTIVO			
Caja:			
Existencia en oro		$ 1142511 [illegible]	
Id id moneda legal	$ 3099215 34	" 2094094 42	$ 3236875 92
Valores á cobrar:			
Letras descontadas:			
Existentes en cartera en oro		$ 549635 61	
Id id id id moneda legal	" 8730282 72	" 1808839 67	$ 6435475 3[illegible]
Varios deudores:			
Cuentas Corrientes en oro		$ 287362 69	
Id id id moneda legal	" 1210180 29	" 817689 38	
Obligaciones á cobrar con garantias y vale á la vista oro		" 798803 97	
Id id id id id moneda legal	" 108648 82	" 73411 60	
Id id en oro		" 74 29	
Id id en moneda legal	" 12040 04	" 8[illegible]5 17	
Corresponsales de Ultramar en oro		" 129625 66	
Id de las Provincias id id		" 35664 44	
Id id id id en moneda legal	" 52143 89	" 35222 12	
Letras á cobrar en oro		" 610 90	
Id id id id moneda legal	" 2529 17	" 1708 90	" 2188327 52
Muebles y utiles			" 4500
Material de escritorio			" 500
Edificio del Banco			" 68000
			$ 11978678 77

PASIVO			
Capital:			
15,000 acciones suscritas y pagas oro			$ 1550000
Varios acreedores:			
Cuentas corrientes en oro		$ 610498 96	
Id id id moneda legal	$ 6801183 53	" 4595426 95	
Depósito á interés id id id	" 2013957 76	" 1597582 28	
Obligaciones á pagar á plazo fijo en oro		" 1123 10	
Id id id id id en moneda legal	" 2155044 14	" 1156178 48	
Corresponsales de Ultramar en oro		" 590053 84	
Id de las Provincias en oro		" 276879	
Id id id id en moneda legal	" 85802 71	" 57073 40	
Letras á pagar en oro		" 79675	
Id id id en moneda legal	" 9546 72	" 6450 48	
Garantias por obligaciones á cobrar m'da legal	" 1226290	" 846111 27	" 9587053 7[illegible]
Dividendo:			
Saldo de los balances anteriores			" 597 [illegible]
Fondo de reserva			" 122589 57
Cuenta de prevision			" 180000
Redescuentos			" 63043 95
Ganancias y pérdidas, saldo á repartirse segun el artículo 53 de los Estatutos			" 175604 17
			$ 11978678 77

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885. S. E. ú O. El Presidente del Directorio, ANTONIO DEVOTTO—G. *Bernasconi*, Contador. El Gerente, *Oreste Stoppani*.

Movimiento y demostracion de la cuenta de ganancias y perdidas

A Gastos generales:		
Saldo de esta cuenta		$ 43802 5[illegible]
" Intereses:		
Saldo de esta cuenta		" 93136 8[illegible]
" Varios:		
Créditos considerados perdidos		" 20485 46
" Conversion:		
Saldo de esta cuenta		" 31516 06
" Comisiones:		
pagar á nuestros corresponsales en Europa y correspondiente al presente semestre		" 25000
" Muebles y utiles:		
Rebaja hecha á los existentes		" 500
" Cuenta de Prevision:		
Pasado á esta cuenta		" 50000
" Saldos		
Ganancia liquida á repartir segun el artículo 53 de los Estatutos del Banco		" 125604 17
		$ 390046 85
De Saldo al Balance anterior:		
Del balance 30 Junio de 1885		$ 893 [illegible]
" Redescuentos:		
Por los que pasaron á este del balance anterior		" 63416 61
" Varios:		
Pérdidas consideradas tales en los anteriores balances y cobrados en el corriente semestre	$ 2375 25	
" Ganancia habida en el corriente semestre	" 323361 51	" 325736 76
		$ 390046 85

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1885.—*G. Bernasconi*, Contador.

Entradas de buques de Ultramar desde el 12 hasta el 26 de Enero de 1886

DIA	CLASE	NACION	Nombre del buque	TONELAJE	CAPITAN	PROCEDENCIA	CARGAMENTO
1[illegible]	vapor	aleman	"Hannover"	1933	Berchon	Bremen	general
"	"	italiano	"Napoli"	1287	Ballestino	Génova	"
"	barca	americana	"P. C. Mariyman"	876	Lerif	Portland	madera
"	vapor	aleman	"Petrópolis"	1495	Rieldes	Hamburgo	general
13	bergant	italiano	"Tulla"	361	Lansca	Marsella	tejas
"	"	noruego	"Lindola"	364	Rostrup	Liverpool	carbon
"	barca	"	"Sufra"	478	Enesen	New Castle	"
"	vapor	francés	"Dom Pedro"	1957	Second	Havre	general
"	"	inglés	"General Gordon"	1783	Martin	Liverpool	fierro
"	[illegible]	aleman	"G. Eulensburg"	275	Kemerol	Paranaguá	yerba
"	vapor	francés	"Niger"			Burdeos	general
1[illegible]	"	"	"Equateur"	24[illegible]7	Secontre	"	"
16	"	inglés	"H. Slegh"	906	Garley	Liverpool	"
"	barca	noruega	"Monica"	627	Johonessen	N. York	
"	"	italiana	"Letezia"	427	Dieto	Boston	madera
"	"	noruega	"Elvira"	377	E. Fernano	Glasgow	carbon
"	vapor	italiano	"Giava"	1818	Vernenjo	Génova	general
"	barca	"	"Teodora"	403	Canco	Cardiff	carbon
"	"	"	"Enrico"	399	Ventre	N. York	ladrillos
17	lugre	"	"Maria Mache"	955	Schiafino	Portland	carbon
18	barca	americana	"Irene"	636	Lastre	Pensacola	general
"	"	"	"I. E. Chase"	634	Parks	Liverpool	madera
"	"	italiana	"Marini A."	478	Olevari	Amberes	"
"	vapor	inglés	"Sicily"	1074	Hanlrand	Londres	general
1[illegible]	"	"	"Dante"	1377	Maclian	Liverpool	"
"	"	"	"Zenovia"	1349	Durer	Amberes	"
"	"	"	"Marana"	1651	Higgisson	Londres	"
20	barca	"	"Alice Roy"	618	Andi	Liverpool	madera
"	lugre	español	"V. de la Barca"	387	Romero	Quebek	sal
"	vapor	inglés	"Frederich"	429	Roberts	Cádiz	madera
"	barca	aleman	"Erora"	582		Brunswick	"
21	"	"	"Marie"	465	Weinjerts	Wilmengton	carbon
"	"	italiana	"A. Giusseppe"	432	Astes	Cardiff	"
"	vapor	aleman	"Totmes"	1300	Lrendezen	"	transito
22	barca	noruega	"F. Rawers"	517	Paterson	Hamburgo	carbon
"	"	alemana	"Elsa"	432	Fretuoste	Cardiff	general
"	vapor	inglés	"Dryden"	1848	Grahan	Hamburgo	"
23	"	francés	"Scotia"	1503	Laurebeit	Liverpool	"
"	"	inglés	"M. Branch"	1122	Ritson	Marsella	"
"	"	"	"Crecian"	2374	Lejollais	Barcelona	"
"	barca	"	"Elise"	376	Chileana	Glasgow	kerosene
"	"	noruega	"Ore"	619	Ochense	Brunswik	madera
24	"	inglesa	"J. Black"	545	Lleves		"
"	fragata	"	"Eecchuod"	794	Panuel	Liverpool	lastre
"	bergant	aleman	"J. W. Fischen"	213	Ala	Leith	carbon
25	vapor	inglés	"Moudego"	1966	Green	Southampton	general

Exportacion del puerto de Buenos Aires desde el 12 hasta el 26 de Enero de 1886

DIA	NOMBRE DEL BUQUE	DESTINO	CUEROS Vacunos secos	Vacunos salados	Potros secos	Potros salados	Lanares fardos	LANA fardos	CERDA fardos	SEBO Pipas y bordales	Cajones	Kilos TASAJO	Bolsas MAIZ	TRIGO	LINO	DIVERSOS
10	"Ortegal"	Burdeos	3205	...	...	...	730	...	...	...	...	...	2191			
13	"Uruguay"	Havre	4103	...	...	...		350	...	50	...	...	5595	3		50000 astas vacunas
"	"	Burdeos	...	...	...	...	601	...	10	...	...					
14	"Latora"	Habana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	320150				
15	"Sirio"	Génova	6065	...	2115	...	...	279	...	60	...	...	4119			
"	"Fortewor"	Falmouth	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	12417	
"	"Rio"	Hamburgo	...	3301	...	4117	176	...	7	...	...	...	...			7 btos pieles; 405 bsas cebada
"	"Juliet"	Liverpool	...	3035	...	...	115	...	10	...	...	...	...		...	
"	"	Amberes	...	...	1217	...	...	370	...	...	...	...	2117	...	...	
17	"Neva"	Southampton	5007	...	...	...	217	103	12	...	...	...	...	...	...	
"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	852	...	...	700 fd tasajo; 800 bsos harina; 420 bsas arena; 14 btos mers.
18	"Provence"	Marsella	2170	...	...	...	107	175	17	...	...	...	...	...	...	
"	"Napoli"	Génova	5617	...	...	...	87	197	...	...	...	...	1175	...	...	
22	"Galileo"	Liverpool	...	2171	...	...	101	270	5	...	...	...	...	...	...	
"	"	Amberes	...	...	...	...	...	565	...	...	...	...	2159	...	...	
23	"Totmes"	Callao	...	...	...	...	...	...	...	750	...	...	...	...	...	100 fardos tasajo; 100 cj grasa; 117 bts mers.
24	"Montevideo"	Hamburgo	...	3103	...	2671	100	275	...	...	...	...	1191	...	...	
	Exportado en la quincena		27022	13461	3332	6788	2017	2590	61	860	...	320150	18741	...	12417	
	Exportado hasta la f[illegible]		[illegible]830	18790	8694	9117	4477	6631	76	1300	...	572250	45402	...	21802	

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

VIA GALVESTON

LONDRES, Enero 25—Mr. Parnell ha dado órdenes á los electores nacionales de Armaghpas que voten á favor de los candidatos liberales en la eleccion parlamentaria venidora para ese distrito.

CONSTANTINOPLA, Enero 25—El Ministro búlgaro de Relaciones Exteriores llegó hoy á ésta.

Lleva poderes para tratar con la Puerta sobre la union de Bulgaria con la Rumelia Oriental.

Madjia Pacha, enviado turco especial, ha recibido órdenes para dirijirse á Bucarest.

SOFIA, Enero 25—Un mensajero ha llegado á ésta llevando una carta muy cortés del Czar al Príncipe Alejandro.

ATENAS, Enero 25—El ministro británico declaró hoy al primer ministro que Inglaterra estaba preparada para mandar una flota que impediria á Grecia atacar á Turquia, por mar.

Contestó el primer ministro que la Grecia no se desarmaria.

La escuadra griega se hizo hoy á la mar llevando pliegos cerrados.

Tuvo lugar hoy una manifestacion para protestar contra la actitud de Inglaterra.

El Ministerio se reunió hoy y ayer para deliberar sobre la nota de Lord Salisbury que dijo que las medidas adoptadas por la Inglaterra habian recibido el consentimiento de las potencias especialmente de Alemania.

El primer ministro ha tenido varias entrevistas con el Rey, respecto al asunto.

Los diarios condenan unánimemente la injusticia de Lord Salisbury.

Los reservistas fuera del país obedecen con prontitud, las órdenes para volver á sus puestos.

DUBLIN, Enero 23 Mr W A. Smith el nuevo secretario en jefe para Irlanda llegó hoy á ésta, fué escoltado durante su viaje desde Londres por dos policiales secretos.

LONDRES, Enero 25 Ha cesado la ajitacion en Chester, que habia existido con motivo de la visita del Príncipe de Gales al Duque de Westminster.

El Principe y su comitiva hicieron una corta visita pero no oficial á Chester hoy.

Tambien Mr Gladstone y su señora son huéspedes de Caton Hall.

El "Dayly News" ataca fuertemente á Lord Salisbury con motivo de su actitud contra la Grecia.

LONDRES, Enero 25 Dice un telegrama de Roma que "Le Moniteur" de Roma órgano del Vaticano, manifiesta su disgusto con la oposicion indicada por el discurso de la Reina á la captura de la union de la gran Bretaña con Irlanda, y auguraba con impaciencia la época en que el protestantismo fuese extirpado de Irlanda.

El Ministro griego hablando hoy en una entrevista respecto á noticias belicosas de Atenas, dijo que el Gobierno y pueblo griego pelearian hasta quemar el último cartucho antes de dejar absorber á Bulgaria á los [illegible] habitantes pertenecientes á la raza griega.

Que Inglaterra estaba atropellando los derechos y libertades de la [illegible]. Agregó tengo la seguridad de que [illegible] griegos vencerán en el mar á los turcos y al declararse la guerra de Macedonia y Albania se sublevarán cortando así las comunicaciones por tierra de los turcos y atacando los puertos de mar.

De la Agencia Havas

PARIS, Enero 26—Acentúase en los círculos orleanistas el rumor del próximo casamiento de la Princesa Amelia, hija del Conde de Paris, con D. Cárlos, príncipe heredero de Portugal.

VIENA, Enero 26—Telefiréase de Atenas que las grandes potencias por medio de sus respectivas embajadas han reiterado colectivamente al Gobierno griego la órden de desarme.

La irritacion ya grande en Atenas, antes de este acontecimiento, ha aumentado despues y la prensa continúa más que nunca en su propaganda de guerra incitando al Gobierno á desconocer la intromision estranjera y á dar satisfaccion á las aspiraciones nacionales.

LONDRES, Enero 26 La Cámara de los Lores rechazó por considerable mayoría el Bill presentado por el Marqués de Salisbury, suprimiendo el Vireynato en Irlanda por consiguiente esta dignidad será mantenida como por el pasado, procediéndose sin pérdida de tiempo á llenar la vacante dejada por la renuncia del Conde Carnarvon.

Da nuestros corresponsales

MONTEVIDEO, Enero 26 El vapor "Senegal" trae las noticias siguientes:

En las elecciones suplementarias de Diputados en Paris resultaron electos los señores Laborde re, Maillard, Millerand, Dodouville, Maillefeu, Achard y Brialou.

—La actitud de Grecia preocupa muchísimo á la Turquía.

Se dice que algunos embajadores insinuaron á la Turquía la oportunidad de acordar la ocupacion de la Grecia mediante la rectificacion de las fronteras, conforme al tratado de Berlin, pero la Turquía rechazó formalmente esa solucion.

La Turquía enviará una circular á las potencias, relativa al armamento de la Grecia.

Con motivo de su situacion anormal, la misma, decidió que sus tropas de la frontera de Grecia se mantengan á la defensiva, y envió diez mil hombres á la frontera montenegrina.

La mayoría de las potencias prometieron á la Turquía trabajar por la paz Servio-Búlgara y arreglar la cuestion de Rumelia.

La Rusia, Alemania y Austria declararon que la última cuestion no interesa solamente á la Turquía sinó á toda la Europa.

—Los diarios franceses reconocen la gravedad de la situacion política de la Francia y la dificultad que existe de constituir el Gabinete con mayoría parlamentaria.

Algunos diarios aconsejan la disolucion de las cámaras.

—Los ingleses han abandonado á Kosheh, el treinta de Diciembre.

—Habiendo los ingleses observado que los sudaneses rebeldes recibian armamento por los puertos del Mar Rojo, decidieron bloquear toda la costa.

—La sociedad francesa de Agricultura ha decidido elevar una estátua á Parmentier, primer introductor de papas.

El Ministro de Agricultura se suscribió con mil francos.

—El príncipe Napoleon sufrió en Paris una operacion quirúrgica, estragérondole de la megilla los quistes.

—La hija de Gladstone se casará con el reverendo Harry Drew, cura de Hawarden.

—La ceremonia del juramento de Cristina en Madrid, fué solemnísimo.

Las tropas se encontraban escalonadas desde el palacio Real hasta la sala del Congreso.

Asistieron la Regenta, sus hijas é hijos del duque de Monpansier que se trasladaron al Congreso en magníficos coches de gala.

Cristina llevaba un traje de luto con velo negro sujeto á la cabeza por una diadema de azahacho.

El séquito de la misma llevaba un crespon negro al brazo y medias negras.

Los diputados y senadores asistieron de gran uniforme.

La Regenta fué aclamada por el Cuerpo Diplomático que asistía á la tribuna especial.

Se desmienten las noticias de los hechos bárbaros que los sérvios atribuian á los búlgaros y mas bien parece que son los culpables de las matanzas.

El cólera continúa en las provincias de Huelva, Cádiz, Salamanca y Granada.

Los diarios madrileños piden que se adopten medidas de precaucion.

Alemania y España han manifestado su aprobacion al resultado de la mediacion papal, enviando condecoraciones á los cardenales Jacobini, Moranni y Galimberti.

España, ademas, enviará un regio regalo al Papa.

Bismark anunció q' como prueba de su satisfaccion, propondrá una nueva ley eclesiastica destinada á arreglar la cuestion religiosa de la manera más conforme á los deseos del Papa.

La recepcion del 1o de Enero en el palacio del Elíseo en Paris, aunque contrariada por la lluvia, estuvo concurridísima. El Nuncio del Papa, decano del cuerpo Diplomático, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: Siéntome doblemente feliz al ser este año intérprete de los sentimientos del Cuerpo Diplomático hácia V. persona, desde que nos ofrecemos solamente nuestros votos por el año que empieza, sino que al dia siguiente de haberos nido confiados los destinos de la nacion, sentimos el deber de espresaros más tras respetuosas y sinceras felicitaciones y queremos que nuestros votos se estén tan á toda [illegible]. Careceis de [illegible] los sentimientos que nos animan para que sean necesarios [illegible] por la paz y prosperidad de la Francia.

Contestó el Presidente cordialmente.

—Muchas personas han ido á la Villa d'Avray á dejar flores en la tumba de Gambetta.

Los franceses siguen ocupando pequeñas aldeas del Tonkin.

Un diario aleman dice que Mr Grevy no firmaria una declaracion de guerra á Estados Unidos por esta razon Alemania debe aplaudir su reeleccion.

—El Gobierno de Hangria preguntó á Mr. Pasteur si tendria inconveniente en enviar la inoculacion del virus rabico a [illegible] oficialmente se enviase con ese objeto y Pasteur contestó afirmativamente.

—El gobierno chino decidió enviar á Europa una comision militar que estudie la organizacion de aquellos ejércitos.

—El Times declara que la anexion de Birmania á Inglaterra, es definitiva.

Todos los tratados firmados con las potencias extranjeras quedan anulados.

—Los diputados republicanos de España atacan la prórroga del tratado de comercio con Alemania.

El diputado Muro critica la conducta vacilante de Cánovas en la cuestion Carolinas y lo tacha en su discurso atacando la constitucion de 1876.

Cánovas contestando á los cargos, declara que la abdicacion de la reina Isabel es completamente inconstitutible y legal, sirviendo ne base á la actual constitucion.

—Los ingleses fortifican las rocas de Ecrehous, situadas entre la isla Jersey y costas de Francia.

—El representante de la usina Krupp, del Banco Aleman y de la Sociedad de descuentos de Berlin, salieron para China.

—Turquía, al apreciar la conducta de Italia en Massauah, dice, que aun cuando dicha nacion ha declarado dejar abierta la cuestion continental, esa declaracion no se aviene con el hecho mismo que constituye una violacion de los tratados y un ataque á la integridad de Turquía. En tal concepto niega á las demas potencias que Massaouah vuelva á sus legítimos poseedores.

—La Gazzetta P'amontese dice el que Gobierno negocia con Francia la supresion del impuesto proyectado sobre los extrangeros que lo sufririan principalmente italianos y alemanes.

En la noche del 2 Enero de hubo un fuerte terremoto en Ferrandina cerca de Roma.

La poblacion abandonó las casas.

—Turquía intenta emitir papel moneda y está dispuesta á operar energicamente contra Grecia.

Los sublevados levanta los en armas incendian todas las aldeas por donde pasan.

—Témese la reparicion del cólera en Isla Cristina, Ayamante, Vitegadino, y otros puntos de España.

Varios estados de Siam se han coaligado para expulsar á los ingleses de Birmania.

—El Ministro de Estado español ha presentado un proyecto prorogando hasta 1892 todos los tratados de comercio que fenecen en el año corriente.

—Dice el "Standard" que se proyecta una nueva entrevista de los tres emperadores durante las maniobras austríacas, en Galitzia.

—En Alhama, provincia de Granada, hubo el 1º de Enero un violento terremoto. Muchas casas quedaron destruidas.

Los republicanos radicales decidieron promover en la Cámara un debate sobre la política de Cánovas.

—El Rey de Italia al recibir el 1º de Enero la diputacion de la Cámara, dijo que eran escelentes las relaciones internacionales de Italia.

—Las Cortes españolas aprobaron los proyectos que presentó el Ministro de Hacienda.

—El Duque de Aumale envió á Madrid un socorro de cuatro mil francos para Mr. Bazaine.

—El 4 de Enero hubo en Algeciras 23 casos y nuevo fallecimientos.

El Obispo de Cádiz salió para Algeciras.

—En la sesion del Congreso español del dia 4, Romero Robledo hizo sérios cargos al Ministerio Cánovas.

—Silvela defendió á Cánovas.

Sagasta declaró que el Gobierno actual quiere conservarse neutral en esta discusion.

Respecto á la última crísis esplicó que la Reina le encargó que formara Gabinete y que no pudo rehusarse ante el ataud del Rey.

Confirmó que Cánovas aconsejó á la Reina llamase á los liberales al poder.

Dijo que el partido liberal se propone realizar todos sus compromisos á medida que lo permitan los partidos y la oposicion. Que la oposicion tiene la tribuna libre y que el país goza de máximas libertades y que consiguientemente todo proceder revolucionario le es antipático y criminal.

Prometió que las próximas elecciones serán la espresion verdadera de la voluntad del pueblo español confiando en que nadie se opondrá á los nobles deseos de la rejencia y el propósito que el Gobierno quiere realizar.

Ha causado penosa impresion la division del partido conservador.

VALPARAISO, Enero 26—Falleció anoche repentinamente de un ataque cerebral, en su hacienda de Colomio, el eminente publicista Benjamin Vicuña Mackenna.

Los restos mortales serán conducidos á Santiago.

Un año hace que se habia retirado á la vida privada, rehusando la reeleccion al Senado.

Fué en política opositor á la actual administracion.

Su pérdida será un luto nacional.

RIO JANEIRO, Enero 25—Ultimas noticias electorales asignan 83 diputados gubernistas ó conservadores y 12 liberales.

ROSARIO, Enero 26 D. Nestor Irion- do fundó la colonia Josefina próxima á la de Esperanza.

La criminalidad está tomando gravísimas proporciones.

—Hoy á la [illegible] fué apuñaleado el carrero Mariano Montoya por el individuo Mariano Chavez, ex soldado del piquete.

El homicida fué capturado.

[illegible] de ferro-carril [illegible] San Cárlos se inaugurará [illegible].

El Administrador de la Aduana organizó el personal de Vistas, [illegible] pos, uno para la Aduana y otro para los muelles [illegible].

Esos cuerpos se alternarán por quincenas.

Hoy han entrado al puerto [illegible].

Vapor [illegible] de Liverpool con carga [illegible]. Portugal con carga [illegible] de San Lorenzo vapor Armadale con carga [illegible] Tomas E. Scott con carbon de Cardiff.

MONTEVIDEO, Enero 26 El [illegible] enviará un mensaje al Congreso pidiendo autorizacion para borrar del escalafon militar al general [illegible].

[illegible] Ministros [illegible] Herrera y Obes, [illegible] el Gobierno argentino para tratar de la internacion de los orientales emigrados.

[illegible] del Rey Alfonso tendrán lugar [illegible] el Ministro español y el Gobierno Oriental.

Asegúrase que el Gobierno ha comprado la cañonera [illegible] la cual armará en guerra [illegible].

[illegible] para Rio Janeiro el Ministro oriental señor Vazquez Sagastume.

La lucha entre las candidaturas de Gomensoro en general [illegible] para la presidencia [illegible].

Mañana [illegible] el monitor [illegible] Montt [illegible] á dos meses [illegible] á Washington á ocupar la [illegible].

[illegible] que persona sería asesora que la cuota de guerra norte americana [illegible] hace tiempo, que tiene los fuegos apagados y sus calderas [illegible] para desembarcar.

En Paris y en Londres corrian voces de que una revolucion estallaria pronto en esta República, encabezada por el general Arredondo. Las [illegible] uruguayos en Londres [illegible] esa noticia, produciendo [illegible]. El ministro oriental en Paris [illegible] una carta garantiendo bajo su palabra que el Gobierno cumpliria sus compromisos financieros.

MONTEVIDEO, Enero 26—El vapor "Massa[illegible]" [illegible] cuarenta mil libras esterlinas para el Ministro de Hacienda argentino y [illegible] para el Banco de la Provincia.

Comerciales

RIO JANEIRO, Enero 25 Cambio sobre Londres á 17 13[16 d. papel bancario, á 90 dias.

Las Libras Esterlinas se han cotizado á 13 400 reis.

MONTEVIDEO, Enero 26—Hoy entraron al puerto los siguientes vapores:

[illegible] Génova.

Se espera que mañana llegue el "Araucania".

BOLETIN DEL DIA

Benjamin Vicuña Mackenna [illegible] chileno cuyo nombre encabeza estas lineas.

El señor Vicuña Mackenna tenía [illegible] años de existencia y [illegible] vida pública. [illegible] la tempestad [illegible] con el ardor propio de su carácter [illegible] los hombres llamados [illegible] al movimiento intelectual de su país.

Tomó parte en la revolucion que estalló en Santiago el 20 de Abril de 1851 y en la Serena el 7 de setiembre de igual año. Desempeñó en dicha revolucion, el puesto de Gobernador de Illapel.

A consecuencia de su ingerencia en esta empresa fué objeto de persecuciones y aun tenaz persecucion [illegible] condenado á muerte [illegible] se dirigió á California en un buque de vela. Estuvo luego á fines de 1853 [illegible] Europa y pasó un año en el Colegio de [illegible] consagrado al estudio de ciencias naturales, lo que prueba [illegible] de su espíritu por abarcar el mayor número de conocimientos en todos los ramos de [illegible].

En 1856 regresó á su país en donde compartió su tiempo durante algunos años entre la política y el estudio. Los sucesos ocurridos en 1858 en Santiago motivaron que fuese llevado á la cárcel y más tarde enviado á Liverpool. Aprovechó esta oportunidad para visitar á España y sus archivos, de los cuales sacó documentos y datos que le sirvieron para trabajos ulteriores sobre la historia de su país.

En 1860 visitó el Perú y de allí pasó á Chile. Al llegar á este punto fué acusado ante el jurado de Valparaiso, por una publicacion que habia hecho sobre el extrañamiento de O'Higgins. El jurado lo absolvió.

En 1861 fué enviado á la Cámara de Diputados por el pueblo de Valparaiso y ocupó en ella el puesto de secretario. Posteriormente fué tambien elejido diputado por los departamentos de Valdivia y de Talca. Ultimamente ha formado parte del Senado chileno.

En el curso de su vida parlamentaria ha militado siempre en las filas del elemento liberal, proponiendo que las reformas de las leyes chilenas se hicieran en el sentido de ensanchar la esfera de accion de las libertades y garantias y á que los gobiernos respetaran las leyes existentes. Es uno de los oradores que mas marcadas huellas ha dejado en su paso por la tribuna parlamentaria de su país.

Tambien ha sido periodista, habiendo desempeñado en 1865, el puesto de redactor en jefe del *Mercurio* de Valparaiso. Con posterioridad ha colaborado asiduamente en el mismo diario y en otros de Valparaiso y Santiago, tratando toda clase de temas con una erudicion extraordinaria.

Por la misma época, cuando estalló la guerra entre España y las repúblicas del Pacífico, fué enviado á Estados Unidos en calidad de agente confidencial y prestó muy señalados servicios.

Amigo de los progresos de su país y deseoso de contribuir á ellos en la esfera de su actividad, jamás desdeñó de formar parte y de servir la secretaría de sociedades de muy diverso carácter, sobre instruccion, inmigracion, agricultura, en todas las cuales trabajó con envidiable empeño.

En 1870 volvió á Europa, en donde acopió nuevos datos para distintos trabajos. De regreso á Chile, fué nombrado Intendente de Santiago en 1872, puesto que desempeñó con general aplauso de sus compatriotas durante 3 años. En este tiempo dotó á la capital chilena de monumentos, estátuas, parques, [illegible] y paseos, especialmente del paseo de Santa Lucía, uno de los mas pintorescos y accidentados de Santiago.

Los servicios prestados á su país y el brillo que su nombre habia adquirido, merced á sus trabajos, le hicieron creer que habia conquistado el puesto de caudillo afortunado, y en 1875 lanzó su candidatura á la presidencia de la República.

Aquella candidatura fué levantada sobre un falso pedestal y no estrañó que fuera derribada con las primeras sacudidas de las conmociones políticas. Incurrió en la inconsecuencia de aceptar como base de su popularidad á los círculos del partido conservador, cuando él siempre habia militado en las filas del partido liberal. Fué vencido y este contratiempo comenzó á amargar su vida de hombre público, sin que para ello le sirviera de lenitivo la oposicion que el Congreso hizo al favorecido por el voto de la mayoría de sus conciudadanos.

En los últimos años figuró tambien entre los opositores al actual Gobierno, pero sea por cansancio, sea porque los desengaños llegaron á relajar sus fibras de hombre público, sea por el deseo de consagrarse á dar remate á obras históricas de importancia, el hecho es que la muerte lo ha sorprendido cuando se hallaba retirado de la política.

Entre las muchas obras que ha publicado, recordamos las siguientes:

En 1849 publicó un folleto titulado "El sitio de Chillan".

En Inglaterra, cuando hizo su primer viage á Europa, publicó otro con el título de "La agricultura [illegible] Chile".

En Paris [illegible] un tercer folleto, en francés, denominado "Le Chili".

En 1856, de regreso á Chile, de este primer viaje dió á la publicidad sus "Tres años de viaje".

En 1857 publicó un grueso volúmen con el título de "Ostracismo de los Carreras".

[illegible] á Europa, publicó en España [illegible] "Diego de Almagro".

[illegible] "O'Higgins" y es [illegible] Revolucion del Perú.

[illegible] Historia de la Administracion de Montt [illegible] "Diego Portales" en dos volúmenes.

[illegible] "Historia de Santiago" [illegible] "Historia de Valparaiso" [illegible] "Francisco Moyen" [illegible] "La guerra á muerte" en un tomo; "Historia del Cólera" en tres tomos [illegible].

[illegible] "La Esmeralda" en otro [illegible].

[illegible] conquistas de la [illegible], del Perú [illegible] revelada [illegible].

[illegible]

La cueva de Salomon [illegible]

[illegible]

Hay otros robos posteriores á los narrados [illegible].

[illegible] Agüero [illegible]

Hay que felicitarse de [illegible] la luz y en [illegible].

Los tachados de San Juan Evangelista [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] de 1886 Vistos en el [illegible]

Excitacion inoportuna Nuestro colega [illegible]

[illegible] no podemos contener [illegible] inmundicias no tenemos la en estas columnas.

Respecto de la crítica [illegible] Pereyra, no [illegible] palabreo insustancial [illegible] como prueba una verdadera [illegible].

[illegible] Pereyra le dirijé una carta á un [illegible] compañero de aventuras [illegible] abandonado á la puerta [illegible] preguntándole si [illegible].

[illegible] durante el trayecto [illegible] el menor indicio de estar [illegible] en su conversacion toda la confianza.

No se puede dar explicacion mas infeliz y por [illegible] autorizada.

[illegible] prueba mas seria [illegible] Pereyra [illegible] no nos convence el que ambos á dos [illegible].

Aceptar ese procedimiento, sería abrir las puertas de la cárcel á todos los culpables que [illegible] para evitar el castigo.

Pavimentos en mal estado El Ingeniero Municipal remitió ayer á la Intendencia Municipal una extensa lista de las calles cuyo pavimento se encuentra en mal estado á causa de las [illegible] por la empresa de obras de salubridad.

Proyectos de ordenanza El Intendente Municipal remitió ayer al Concejo Deliberante los siguientes proyectos de ordenanza.

Al H. Concejo Deliberante:

ORDENA:

Art. 1º Las Empresas particulares que [illegible] de trabajos que deban efectuarse en [illegible] pavimento de las calles, solicitarán permiso especial de la Intendencia, por conducto de la oficina de Obras Públicas.

Art. 2º Para obtener este permiso, deberá [illegible] el solicitante [illegible] costo de [illegible] reconstruccion del [illegible], quedando la reconstruccion á cargo [illegible] Municipio.

Art. 3º—Podrán tambien las empresas [illegible] encargar la reposicion del pavimento á empresarios [illegible] Intendente Municipal quien acordará en este caso el permiso de remocion directamente á dichos empresarios.

Art. 4º—Para acordar esta clase de permisos, la Intendencia exigirá las garantías que juzgue necesarias y en caso de mala ejecucion de las obras, ordenará su inmediata reconstruccion, imponiendo ademas á los constructores una multa de pesos 15 nacionales por metro cuadrado de adoquinado y pesos ocho de igual moneda por la misma extension de empedrado comun.

Art. 5º—La infraccion á esta ordenanza será penada con una multa de cien á doscientos pesos nacionales.

Art. 6º—Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

Art. 7º—Comuníquese.

El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad—ORDENA:

Art. 1º A los noventa dias de promulgada la presente Ordenanza, todas las Empresas de tramways que circulan en el distrito de la Capital de la República, habrán concluido de cambiar todos sus rieles, *vignole* por de canaleta.

Art. 2º Los que vencido el plazo no hubieran dado cumplimiento, pagarán una multa de de 120 ps. m[n. por cada ciento veinte metros de rieles.

Art. 3º A los treinta dias de espirado aquel plazo sin haberse aún dado cumplimiento á lo ordenado, la multa será de ps. 400 m[n. y la Municipalidad hará las obras por cuenta de las Empresas.

Art. 4º Comuníquese etc.

Las denuncias de LA PRENSA—Con este epígrafe publica *El Dia* de La Plata las siguientes líneas:

"Con motivo de venir ocupándose este colega, desde hace varios dias, sobre los robos de haciendas que se efectúan desde hace tiempo en la parte Oeste de nuestra campaña, el Ministro de Gobierno pidió al Jefe de Policía informara al respecto, evacuando este informe en el dia á fin de tomar enérgicas medidas.

"Tenemos entendido que el señor Lartigau en cumplimiento de su cometido, ha indicado al Ministro de Gobierno la conveniencia que habria de enviar un Fiscal *ad hoc* que sea una persona independiente que no pertenezca á la Policía ó al Ministerio, á fin de que esclarezca é indague si se puede culpar de negligencia ó complicidad á alguno de los empleados, á fin de castigarlo inmediatamente.

"En cuanto á los robos denunciados, son efectivamente ciertos, pero la Policía no puede evitarlo por los escasos elementos de que dispone.

"En consecuencia, enumera algunas medidas de órden interno tomadas con el fin de evitar estos robos."

Desgracia en Quilmes—Refiere un colega de la tarde el drama terrible de que ha sido teatro el rio en Quilmes, en los siguientes términos:

Entre 3 y 4 de la tarde se encontraba lavando en la costa del rio una mujer del pueblo, de apellido Segura, en compañía de tres de sus hijos, dos varones y una mujer.

Esta pasó á bañarse y no habian transcurrido muchos minutos, cuando de pronto se oyó un voz que gritaba desaforadamente:

—¡Me ahogo! ... Socorro! Socorro!

La infeliz bañista, que no sabia nadar, se habia internado irreflexivamente en las aguas algo encrespadas del rio, y cuando acordó perdió pié y se sintió vencida por las olas.

En ese momento dió un grito, seguido de las voces que hemos descrito.

La madre al escucharla, dominada por la mas profunda desesperacion, corrió y se precipitó en el rio, siendo seguida por sus dos hijos, uno de 17 y otro de 7 años.

Estos tuvieron que luchar por salvar á la madre y á la hermana,—ninguna de las cuales sabian nadar, como tampoco el menor de los jóvenes.

La lucha duró poco tiempo.

Al breve rato se encontraba en la playa el mayor de los hermanos, loco de desesperacion, pues despues de hacer todo lo humanamente posible, no consiguió llevar consigo sino el cadáver de aquellos tres séres queridos.

Lo que hace mas horrible esta catástrofe, es el hecho de que la pobre madre, que murió abrazada á su hija, se encontraba en estado interesante.

Fácil es concebir lo que pasaría por el ánimo del esposo al tener noticia de la desgracia que habia experimentado.

[illegible] acompañaron á la última morada ayer [illegible] estas pobres y humildes gentes, víctima la una de su imprudencia y las otras de su arrojo desesperado.

Fruta verde No hay Inspeccion Municipal que corrija la venta de fruta verde ó no hay voluntad en ella, por ser ésta superabundante.

Ayer en el alfalfar Viejo, habia una enorme cantidad de fruta que llamaba á voces al cólera morbus.

Urnas electorales La Intendencia Municipal ha encargado á la Policía que reclame de los Juzgados de Paz la devolucion de las urnas que recibieron para las últimas elecciones.

Los mayores contribuyentes La Direccion General de Rentas ha remitido ayer á la Intendencia Municipal las listas de mayores contribuyentes, [illegible] se sorteará el número necesario para que en union con el Concejo Deliberante discutan la creacion de nuevos impuestos.

Supresion de bailes de mascaras—La Intendencia Municipal ha autorizado al Jefe de Policía para [illegible] de las tantas medidas de seguridad [illegible] con motivo de las [illegible] suspenda los bailes de máscaras en los dias 6 y 7 de Febrero.

Concejo Deliberante Para hoy á las 3 p' m estan citados los miembros del Concejo Deliberante.

Nombramiento [illegible] señor D. Jose M. Ramenez [illegible] del [illegible] á reemplazar al señor [illegible] que ocupaba un puesto en la Prefectura de esta capital.

El "Sud-America"—Este vapor italiano de la empresa La Veloce llegó ayer á Montevideo.

[illegible] inmigrantes que llegaron pasando [illegible] del Riachuelo, donde fondearon [illegible].

La correspondencia llega hoy por el vapor de Montevideo.

300 000 libras esterlinas El vapor [illegible] hoy en nuestro puerto [illegible] para el Ministro de Hacienda [illegible] y para el Banco de la Provincia [illegible].

El vapor inglés "Rubens" se asegura ayer que conducia una cierta cantidad de libras esterlinas.

Plaza Euskara Por resolucion de la Comision Directiva de la "Sociedad Laurac-Bat" en [illegible] y durante la temporada actual, habrá partidos de pelota en dicha plaza, todos los Juéves de cada semana.

El que tendrá lugar el Juéves 28 del corriente á las 4 1/2 p. m. será entre [illegible] y Juan menor, contra [illegible] y Marcos de Villabona, todos de esta ciudad.

[illegible] que serán fuera de abono, regirán estos precios:

Entrada general con opcion á luneta	ps 1 m[n.
[illegible]	" 0 50
Palcos	" 1

Noticias de La Plata El Senado en sesion secreta ha prestado el acuerdo solicitado por el P. E. para hacer los siguientes nombramientos:

Directores de la Escuela Agronómica de Santa Catalina Dr. Mariano Demaría, Presidente [illegible] Santiago Lura, Domingo Frias, Agustin Vidal, Manuel V. Paz, Gervasio Quesada, Emilio Patravicini, doctor Adolfo E. Dávila.

Escuela de Artes y Oficios Juan Videla, Presidente, Bernabé Font, Mariano Moreno, Miguel Esteves Seguí, Sebastian Casares, Enrique Urien, Francisco Fernandez.

Fué prestado tambien el acuerdo para nombrar Juez del Crímen del Departamento de la Capital al doctor Luis María Drago en reemplazo del doctor [illegible].

El Senado con asistencia de 15 de sus miembros, se reunió en sesion pública á las 2 p. m.

[illegible] la sesion por el Sr. Gonzalez [illegible] ocupaba la presidencia, se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada. Fuese á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Dr. Fonrouge presenta los siguientes proyectos de ley

Art. 1º Pásense á la Suprema Córte de Justicia [illegible] relativos á la sancion de la tarifa del Presupuesto sobre Presidente del Departamento de Ingenieros, para que con ellos á la vista resuelva si debe prevalecer la sancion de la Cámara de Diputados ó la de Senadores, con arreglo al art. 156 inciso 2º de la Constitucion.

Art. 2º Comuníquese á la H. Cámara de DD á sus efectos.

Proyecto de ley.

Art. 1º Mientras se resuelva por la Suprema Corte de Justicia la contienda á que ha dado lugar la partida relativa al Presidente del Departamento de Injenieros, declárase vijente en todas sus demas partes el presupuesto sancionado por la H. Lejislatura para el año 1886.

Art. 2º Comuníquese, etc.

El Dr. Julio Fonrouge fundando esos proyectos dijo que el conflicto entre las dos Cámaras era urgente fuese dirimido so pena de no tener Presupuesto para el corriente año.

[illegible] la Constitucion indica á la Suprema Córte de Justicia para fallar en esta cuestion [illegible] decreto análogo á la del año 1877 [illegible] con el motivo de cual de las dos Cámaras tenia el derecho de ser la iniciadora del Presupuesto.

[illegible] no indica desdoro para ninguna de las dos Cámaras, pues es un poder [illegible] creado al efecto por la Constitucion.

[illegible] tratados sobre tablas sancionándose.

El Dr. V. Casas eleva su renuncia de miembro de Jury de Enjuiciamiento de Magistrados. Aceptada.

La Sociedad Rural Argentina solicita se tome en consideracion un agregado al art. 11 del proyecto de ley de garantía del 6 ojo para la exportacion de carnes, que establece un impuesto á las haciendas, á estudio de la Comision de Hacienda.

El señor Demaría hizo mocion para que en mérito de haber fallecido el antiguo ordenanza de esa Cámara, Dionisio Rodriguez y dejado una pobre viuda con cinco hijos en la indigencia, se votasen 500 pesos m[n. de los fondos de Secretaría para la citada viuda, que esto era una justa recompensa á los servicios prestados por este viejo empleado que hasta como partidario habia sido del todo en vida.

El señor Aristegui estuvo conforme, menos por que fuese un mérito el ser partidario, para el Senado.

Se resolvió de conformidad.

Se sancionó definitivamente la Ley de Impuestos Municipales.

La sesion se levantó á las 3 p. m.

El P. E. elevará hoy á la Legislatura un mensaje remitiendo la solicitud presentada por el General D. Domingo F. Sarmiento; en ese mensaje dice el P. E. que no ha trepidado en apoyar lo que el señor General Sarmiento solicita. La quinta q' la Municipalidad de Chivilcoy donó á Sarmiento cuando ese pueblo se fundó, ocupada luego por el Ferro Carril del Oeste, por autorizacion de la Municipalidad, sin tener en cuenta la donacion precedente, no tiene á la verdad compensacion en la que hoy se le adjudica, como reparo al error cometido y la permuta por un terreno de esta capital que solicita, es equitativa y no puede ser desoida, tanto mas si se tiene en cuenta que, como en su soli-

citud lo dice, "desea establecer su domicilio y pasar algunos de sus postreros años en la nueva y grandiosa capital de la Provincia".

El Proyecto de Ley que acompaña tambien es el siguiente:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para permutar la quinta donada por la Municipalidad de Chivilcoy al General Domingo F. Sarmiento, por terrenos en el Municipio de la Capital.

Art. 2º Comuníquese etc.

—La siguiente resolucion ha recaido en el sumario levantado por el oficial mayor del Ministerio de Gobierno Sr. Seguí, con motivo de las denuncias de empastelamiento de una imprenta en Navarro;

Enero 25 de 1886.

Resultando del sumario precedente que no se trata de un atentado á la libertad de imprenta, sinó que los hechos se reducen á una ejecucion judicial llevada á cabo, con motivo de una demanda por cobro de pesos, contra la imprenta de "El Orden" como lo justifica tambien el espediente seguido ante el Juzgado de Paz, y no teniendo atribuciones el Poder Ejecutivo para tomar ingerencia en estos asuntos, archívese lo actuado y devuélvase el espediente de demanda agregado, al Juzgado de Paz de Navarro—*D'Amico. N. Achaval.*

—El Consejo Escolar de Almirante Brown ha sido autorizado por la Direccion de Escuelas para gastar 397 $ m|n. en las fiestas de la inauguracion de la estátua del Almirante Brown y para costear los premios que se repartirán á los alumnos de esas escuelas.

—A los jóvenes Luis Lisoli, Teófilo Narvaja y Cárlos Usandivaras, el P. E. les ha concedido becas en la Escuela de Artes y Oficios de San Martin.

—El P. E. en mérito de los informes del Departamento de Ingenieros y Asesor de Gobierno, ha aprobado las ordenanzas que la Municipalidad de Ayacucho sometió á su aprobacion, sobre blanqueo, cercos y veredas.

Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado al Ministro de Hacienda, un espediente para que ordene la entrega de 3000 $ m|n. al Presidente de la Comision de la Escuela de Artes y Oficios, importe de 200 monturas entregadas á la Policía.

El Gobierno se ha suscrito á cien ejemplares del Anuario bibliográfico de la República Argentina.

Por el Ministerio de Gobierno se han mandado entregar á D. Meliton Panelo 1,364.44 ps. m|n., por raciones suministradas á la guardia de cárceles de Sierra Chica.

—El Jefe de Policía se quejó al Ministro de Gobierno, de que el Alcaide de la cárcel de Detenidos, no recibia los presos que se le remitian. El Ministro pidió informes á la Suprema Corte de Justicia, y esta ha devuelto la nota con la manifestacion del Alcaide, en la que dice que la causa de no recibir presos es que carecia de los útiles necesarios para la instalacion de ellos y no haber guardia que los custodiase, pero que ahora ya está en condiciones de recibirlos.

El Sr. Font, nuevo Presidente de la Municipalidad de Lujan, ha quejádose al Ministro de Gobierno, Dr. Achával, que el Presidente del año pasado no quiere hacerle entrega del puesto. El Ministro ha ordenado telegráficamente á este último haga inmediatamente entrega.

Hoy concluirán los exámenes de maestras y maestros.

Barca quemada—Se ha presentado á la Ayudantía de la Prefectura Marítima, el individuo Antonio Mendraco (Práctico-leman) exponiendo que el dia 24 del corriente y navegando a la altura del faro Punta del Medio, encontró tres palos que eran los restos de una barca que el dia 20 se incendió, refugiándose los tripulantes en Montevideo.

Canje de billetes—El Banco de la Provincia, ha dado principio al canje de los billetes actualmente en circulacion, por los sellados con arreglo á la ley de 14 de Octubre de 1885.

Candidatos para integrar al Concejo—Publicamos hoy las listas de los mayores contribuyentes que han sido confeccionadas por la Direccion General de Rentas y que ayer fueron pasadas á la Intendencia Municipal, para que de estas elija por cada Parroquia aquellas dos personas que la ley designa para integrar al Concejo en la sancion de las ordenanzas de impuestos.

De las listas que se han hecho, 11 van con la nómina de 50 mayores contribuyentes, 1 con 13 y 2 con 8, como podrá comprobarse con la lectura de las mismas.

He aquí la nota de la Direccion acompañando á las listas remitidas y en la que se esplica el por qué no en todas ellas figura un número igual de contribuyentes.

Buenos Aires, Enero 13 de 1886—Señor Intendente Municipal D. Torcuato de Alvear: Tengo el agrado de corresponder á sus apreciables notas de fechas 11 y 25 del corriente, acompañándole al fin 11 listas de 50 individuos mayores contribuyentes, 1 con 13 y 2 con 8, de cada una de las 14 Parroquias en que está dividida esta Capital.

El trabajo de la oficina ha sido improbo para formar las listas de 50 individuos, por cuanto los Registros no se llevan por parroquias sinó por Secciones de Policía, y no es operacion fácil ni corta la reduccion de la division por secciones á la division por Parroquias que es la que necesita la Municipalidad.

Reducido el número de 50 á 5 por el H. Concejo, segun se sirve comunicarlo el señor Intendente en su precitada nota de fecha 25, esta Direccion ha podido dar cima al trabajo.

Esplicadas como quedan las causas que han producido la demora en la formacion de las listas solo me resta desear que ellas puedan prestar cumplidamente el servicio á que se les destina.

Dios guarde al señor Intendente—*David Sarana*—*L. S. Boado.*

Monserrat—Antonio E. Malaver, Juan S. Fernandez, Juan Shaw, Cárlos Orr, Pedro C. Ruiz, Javier Arrufo, Domingo Boler, Manuel Gonzalez Catan, Arturo Dubois, Jacinto L. Arauz, José Portuguez, Juan Antonio Argerich, Adolfo Gonzalez Chaves, Cayetano María Cazon, Juan J. Muro, Juan Bautista Otamendi, Juan Iriburne, José M. Malaver, Mateo Durañona, José Legarde, Saturnino Zamudio, Miguel Navarro Viola, Adolfo Olivares, Nicomedes Reynal, Juan Goyeneche, Federico Bence (padre), Martin Colman, Juan Astengo, Celestino Lopez, Gerónimo Torrado, Manuel Patiño, José M. Treilos, Victoriano Ramirez, Jorge Echeverría, Juan Reinoso, Ignacio Gaete, Vicente Villamayor, Daniel Gowland, Ricardo Newton, Estévan Mazini, Floro Ugarte Antonino Cambaceres, Zenon Videla Dorna, Alejandro Leloir, Teodoro Serantes, Juan Etcheparebordа, Wenceslao Gramajo, Eduardo Beltran, Federico Cibils, Miguel Carbon.

San Telmo—José Gregorio Lezama, Pascual Videla Dorna, Juan Abella, Rufino Varela, N. Zubiaurre, Dr. Julian Aguilar, Simon Barris, Juan J. Ezeiza, Juan Lanús, Adolfo Saracon, Benito Noel, Juan A. Boeri, German Burmeister, Santiago Oliva, Luis Palma, Nuncio Romeo, Pascual Babio, Joaquin Hornos, Francisco Burzaco (padre), Estéban Caferata, Angel Tastara, Antonio Saenz Rosas, Antonio Mass, Juan Butter, Fortunato Gomez, Pedro Petroche, Francisco Casares, Julian Aranda, Eleuterio Aguilar, Fidel Ezeiza, Joaquin Granel, Francisco Levingston, Tomás Catiesen, Ricardo Bradley (padre), Domingo Cichero, Santiago Cichero, Juan Dodero, Jerónimo Perez, Manuel Pasos, Juan Magliolo, Bernardo Lafurcade, Eleodoro Damianovich, Domingo Ezeiza, Justo Mesa, Joaquin Cueto, Pedro Lara, Manuel Arce, Jacinto del Pazo, Zoilo Aldiesa, Honorio Martel.

San Miguel—Saturnino Unzué, Eduardo de Carranza Viamont, Enrique Lastra, Pedro Gandulfo, Manuel J. Peirallo, Adrian Prat, Marcos Riglos, Juan Blaquier, Alejo Arocena, Mariano Acosta, Leonardo Rodriguez Gaete, Juan Videla, Francisco Bustamante, Tomás Devoto, Adolfo Obregon, Arturo Rocha, Wenceslao Posse, Amancio Alcorta, Luis M. Saavedra, Felipe José Rufino, Federico Villate, Julio Lacroze, Francisco Tamini, Elias Romero, Adolfo Insiarte, Teodoro Alvarez, Bonifacio Lastra, G. Saldarriaga, Belisario Hueyo, Agustin Necol, Antonio Rocha (hijo), Agustin Zemborain, Emilio Duportal, Osvaldo Rocha, Rafael Igarzabal, Jaime Costa, Ernesto Rodriguez Orey, Gregorio Villafañe, Felipe Vela; Juan Seré, Vicente Celmades, Vicente Gutierrez, Alejandro Astoul, Benjamin Buteler, Martin Berraondo, Esteban Adrogué, Joaquin Cullen, Pedro Curutchet, Juan Etchegaray, Juan Cruz Varela, Bernabé Font, Benigno A. Jordan.

Concepcion—Nicanor Ezeiza, Emilio Parravicini, Teófilo Exeiza, Mariano Moreira, Julio Belando, Pablo Tisoni, Mariano Gonzalez Catan, Tobías Cajaravilla, Juan Vazquez, Juan Anasagasti, Juan Coronado, Francisco Merlo, Cornelio Viera, Juan M. Martinez, Enrique Bonifacio Rafael Amoedo, Ramon A. Toledo, Eladio Canedo, Esteban A. Rodriguez, Tomás [illegible] Torre y Zúñiga, José R. Patiño, Juan P. A[illegible], Ezequiel Cárdenas, Cipriano Benavente, Cipriano Nowton, Juan Campero, Juan Arizabalaga, Roque Avendini, Cárlos Casavalle, Manuel P. Fernandez, Braulio Romero, Juan M. Villarino, Justo Muñoz, Cipriano Valdez, Pablo Ferro, Miguel Mendez, Eduardo Otamendi, Abraham Walker, Manuel Anasagasti, Bernardino Parejas, Sulpicio A. Gomez, Julio Urquiola, Isidoro Calderon, Francisco Irivas, Márcos Gorostoza, Toribio Suparo, Martin Monasterio Abraham Garzot, Dr. Cabral.

Pilar—Márcos Paz, H. Hammer, José Borbon, José Juan Araujo, Antonio Almeida, Nicolás Levalle, Reynaldo Parravicini, Pedro Latorre, Andrés Cremona, Benigno Ocampo, Manuel Ocampo Samanés, Juan de la Barra, Miguel Luna, Gabriel Bonche, Guillermo Almanza, Federico Garrigós, Ataliva Roca, Agustin Vidal, Tomás Mezon, Eduardo Ruiz, Federico Tobal, Joaquin Viejobueno, Remigio Gil, Joaquin Abalos, Juan Senorans, Julio Costa, Eduardo Pico, Samuel B. Hall, Luis Cerrano, Santiago Luro, Lucas Gonzalez, Felix Amadeo Benitez, Antonio Dordoni, Wenceslao Escalante, Bartolomé Mota, Jorge Mesak, Andrés Gallino, Manuel Ibarraguirre, Belisario Biani, Augusto Copello, Nicolás Capurro, Inocencio Arballo, Juan Coronado, Juan Fuentes, José M. Ezcurra, [illegible] Cardalda, Marcelo T. Bosch, Emilio Dibe, Angel Silva, Enrique Kein.

San Nicolás—Bernardo Garay, Juan Carranza, Cárlos Durand, Cleto Aguirre, Justo Piñero, Manuel Cámere, Alejandro Zappa, Gregorio Guerrico, Eduardo O'Gorman, Ventura Martinez, Augusto Milberg, José María Lafuente, Pastor Castillo, Aurelio Palacios, Martin Bustos, Jacinto Castro, Teófilo Mendez, Mauricio Roca, Juan Boyo, Juan B. Calvi, José Sanores, Selindo Castro, Miguel Cuyar, Juan Francisco Giraldez, Marcelino Mezquita, Francisco Roberano, Sebastian Boyo, Jerónimo Costa, Nicolás Rocatagliata, José [illegible] Rolon, Miguel Victorica, Cárlos [illegible]ssi, Santiago Simonetti, Dr. Juan Alstor, San[illegible] Perez Millan, Federico Perrufrati, Rufino Montaña, Bernabé Burgos, Francisco B. Madero, Cayetano Sarrail, Ezequiel Barrenechea, Roberto Cano, Pedro Arimendi, Emilio Pelot, Faustino Minones, Gregorio Ezcurra.

Catedral al Sud—Ezequiel Leguina, Adolfo Garcia, Nicanor Lastra, Antonio Marco del Pont, Eduardo Basavilbaso, Gregorio Torres, Guillermo Cramwell, Vicente L. Casares, Pedro A. Pardo, José Antonio [illegible], padre, Antonio Fernandez Ramos, Macario Torres, Benito Cresol, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Luis Saenz Peña, Benjamin Martinez de Hoz, Cárlos Zuberbuler, Juan Bernasconi, P. Silva, José María Lozano, Andrés Egaña, Nicolás [illegible], Paterson Huergo, Domingo Parodi, [illegible] Baviay, Jorge Beil, Juan Fernandez, [illegible] Demarchi, Manuel Obarrio, Manuel Ap[illegible], Mariano Huedo, P. Bourmehou, H. Brun, Miguel Nazar, Juan Agustin Garcia, Adolfo Bullrich, Feliz Berna, N. Torres, Manuel R. Trelles, Cárlos Romero, Mariano Vivar, [illegible], Norberto Quirno, [illegible], Francisco Aldecoa, Manuel Bilbao, Eduardo Cass, A. Maniget, P. Coni, Victor Martinez, Leonardo Pereira, N. Dupuit, Juan Maupas.

Catedral al Norte—Juan Anchorena, Pedro Anchorena, Tomás Anchorena, Cárlos Guerrero, Manuel Ortiz Basualdo, Francisco Chas, Juan G. Peña, Federico Leloir, Antonio Devoto, Francisco Arobenduas, José Benjamin Gorostiaga, Estanislao Frias, Bernardo de Irigoyen, Lucio Castro, Francisco Ortiz, Eduardo Madero, Francisco Gribura, Francisco Bosch, Pedro Cristophersen, Mariano Unzué, Emilio J. Martinez de Hoz, Manuel Urdalarrea Dieza, [illegible] Alvear, Miguel Uribilarrea, Rafael Bosz[illegible], Ocampo, Feliciano Castex, Felix C. Alzaga, P. de Guerrico, Bartolomé Mitre, Juan Gaenel Guerrico, Ernesto Tiaggio, Francisco Piñeiro, Diógenes Urquiza, Cárlos Tejedor, Antonio Moranchel, J. Giraldez, Luis de Irigoyen, J. Sampe, Manuel Ocampo, J. Osorio, José M. Gutierrez, Manuel M. Escalada, Cirilo Iturriaga, J. Dammas, J. M. Iriberte, L. Gallardo, José M. Muñiz, José M. Peña, José M. Bustillos, Martin de Iraizoz, José Victorino Cabral, Domingo Achaval, Juan Canns, Domingo Marin.

Socorro—Fortunato Martinez, Ernesto Tornquist, José M. Estrada, [illegible], Andrés Piaggio, Cárlos Maretico, Enrique Sarge, Esteban Linares, Nicolás A. Calvo, Juan Acevedo, Baltasar Moreno, Pastor S. Obligado, José M. Carranza, Mariano Cordero, Teófilo [illegible], Tarnassi, Reynaldo Villar, Juan Gira[illegible], [illegible]que Baudrix, A. de Luca, José J. [illegible], Nicanor Elizalde, Marcelino Escalada, [illegible] Bocalandro, Luis J. Figari, Cárlos [illegible], Agustin Franco, Federico Barguren, Santiago Zabala, Guillermo Lengiaux, Emilio Victorica, Miguel Estéves Seguí, Juan Cinetta, D. Repetto, Cárlos P. Linet, Manuel Ittalagra, Emilio Viale, Luis Canepa, Sabiniano Quer, E. Taylor, Emilio Massenira, Adolfo Reyes, F. Clerio, Octavio Bunge, Adolfo Montelo, Nicolás Frias, Alberto Seeber, Agapito Gin, Francisco Apaneco.

La Piedad—Márcos Avellaneda, Enaco Bosch, Gerardo Bosch, Francisco B. Bosch, Isaac Fernandez Blanco, Pedro Ubaltes, Domingo Salvanezza, José Santos Arebalo, Lorenzo de la Aseña, Teodoro Varela, José Rafto, Eduardo Olivera, Juan Lacroze, José Antonio Ferry, Andrés Costa Argibel, Juan Fiori, Andrés Gosch, Rufino Degref, Pascual Fedesta, Angel Aguilar, Cárlos Gorondona, Estevan Spineto, Estevan Villanueva, Manuel Martin y Omar, José Lopez Villarino, Guillermo Lacroze, Pedro Vernet, Luis María Campos, Miguel Noguera, Vicente Artola, Cárlos Wright, Alfredo Lahite, Tomás Isla, Pelegrino Botto, Alberto Castaño, Roque Boireau, Augusto Espinosa, Antonio Silva, José María Mandia, Juan Coquet.

Balvanera—Miguel Dugran, Manuel Pascunetti, Máximo Paz, Rodolfo Bunge, Eduardo Casey, Luis Delanoux, Cárlos Lumb, Pedro Berretche, José Gregorio Lopez, Guillermo Gaebeler, Juan Bautista Rissoto, Julio Doufourg, Pedro Biglioni, Federico Olivencio, Cárlos P. Lacau, Miguel Bancalari, Agustin Bataro, Federico Lacroze, Máximo Cramer, Noel Dubor, Lorenzo Balleto, José Somariba, Adolfo Godet, Juan G. Ballesteros, Pedro Cernadas, Jacinto Moss, Nicolás Muñoz, Juan B. Tourel, Hermenegildo Baizan, Ramon Burgos, Federico Marti, Telmo Cadelago, Nicolás Lanfranco, Silverio Diz, Juan Iribarne, Pedro Brug, Roberto Lange, Santiago Lauri, Patricio Hau, José Igartua, Meliton Panelo, Nicolás Gonzalez, Adolfo Agote, Francisco Teran, Lorenzo Garaban, N. Solignas, Manuel Atucha, Federico Suarez, Enrique Cadmus, Pedro Medina, Domingo Venzano, José Onetto, Juan Disson, Manuel Salas, Diógenes Urquiza, Eugenio Bustos, Marcelino Balestra, Eugenio Huch, Atanacio Zeballos.

San Juan Evangelista—Domingo Cichero, Felipe Schwartz, José Badaraco, Estévan Denegri, German Balcarce, Cayetano Lopez, Juan Rivera, José Balcarce.

Santa Lucía—Jorge Alkins, José M. Mignenz, Federico de la Serna, José M. Milberg, Guillermo Müller, Martin Seminario, Julio Arditi, José E. Herrera.

San Cristóbal—Francisco Moreno, Sebastian Casares, Luis Tamini, José N. Capanegra, Miguel Curuchet, Francisco Viniale, Gerónimo Recca, Gerónimo Payrós, Ricardo Gowland, Guillermo Gowland, N. Garland, Pedro Varela, Gustavo Napp.

Juicio sobre tachas ante el doctor Tedin—Con un número como de cuarenta personas tachadas, se efectuó ayer el juicio verbal ordenado por el doctor Tedin con motivo de la apelacion interpuesta contra la junta calificadora del Socorro, por haber borrado indebidamente del Registro Cívico, el número mencionado de ciudadanos.

Asistieron al juicio como tachantes los señores Osvaldo Dorr y José F. Repetto con el Dr. Daniel M. Escalada.

Empezó el juicio por el señor Nicolás Nicelli, que probó haberse inscripto legalmente por medio de su papeleta de enrolamiento, recibos de la casa y varias cartas.

El doctor Escalada manifestó al Juzgado que tenia entendido que los apelantes habian consentido la resolucion de la junta, por no haberse presentado apelando dentro del término de diez dias señalados por el artículo 9º.

Interrogado por el Juez si insistia en sostener la tacha, agregó que el procedimiento seguido por el Juzgado era vicioso y nulo por cuanto las pruebas de la tacha constan ante la junta y no habiéndose presentado el interesado á levantarla, habia perdido todo derecho.

En seguida entraron los señores Eugenio Campini, Márcos Marti, Miguel Montaldo y Guillermo Brown, los que presentaron justificativos bastantes para levantar sus tachas.

El Dr. Escalada solo se limitó á sostener lo anteriormente dicho y solicitó permiso para retirarse, haciendo constar antes, que como habia dicho, el procedimiento era nulo, porque el Juzgado no tenia constancia de que los apelantes hubieran llenado el requisito indispensable indicado en el artículo 9, de acompañar los comprobantes de los pasos dados ante la junta, en poder de la que existian los documentos respecto á todos los tachados y que no teniéndolos en su poder, no podia responder á los documentos que se presentaban.

Despues de retirarse el Dr. Escalada, entraron los señores Agustin Zoribane, Juan Ravera, Santiago Bentarini, José Gambetta, Juan M. Canosa, José M. Mariño, Ramon Guevara, Arturo Alvarez, Juan Escaroni y Domingo Bentarini.

Respecto á estos señores que justificaron por medio de documentos y testigos, la legalidad de sus respectivos domicilios, los tachantes se limitaron á reproducir lo anteriormente dicho por el Dr. Escalada, sin hacer indicacion de ninguna clase respecto á los tachados.

Son llamados Antonio Miselle, José Alvarez, Manuel Alvarrellos, Juan Traverso y Lorenzo Valerga, que se han retirado.

El juez pregunta á los tachantes Dorr y Repetto sinó levantan alguna de esas tachas, y estos responden que no conocen á ninguno de los nombrados, ni saben el motivo de la tacha.

José Arpes, presenta documentos que justifican que es vecino de la parroquia, hace 21 años.

Invitados los tachantes á levantar esa tacha, se niegan dando como razon lo expuesto por el Dr. Escalada.

Los señores José Craviotto y Manuel Fernandez se han retirado, pero la comision declara que no los ha tachado.

El juez les pregunta si levantan la tacha, y se niegan dando siempre como razon lo dicho por el Dr. Escalada.

El Sr. Amadeo Sosa enseña su fé de bautismo, papeleta de enrolamiento y varias cartas para demostrar que su domicilio, desde hace años, es en la calle de Cerrito 598.

El Juez pide á los tachantes que observen esos documentos, pero estos se niegan, contestando, "No señor, reproducimos lo dicho por el Dr. Escalada.

Se sigue llamando á los señores Pedro Miller, Agustin Costa, Nicolás Satriani, Alejandro Ilamaus, Juan Bianchi, Quintin Olivera y Jaime Bustamante, que se han retirado.

Los últimos que entran son los señores José Tasso, [illegible], Juan [illegible] y [illegible] Ibarrecha, que demuestran con documentos la legalidad del domicilio en la época de inscribirse.

Habiendo terminado este juicio se empieza el segundo contra la Junta de la parroquia de la Catedral al Norte, por la misma [illegible] levantar las tachas á los señores Francisco Seeber, Filiberto Olavegoya, Federico [illegible] y Manuel Rodriguez, que [illegible] justificaba estar domiciliados en la parroquia, que habian sido borrados indebidamente.

Otro juicio se efectuó en seguida con motivo de la apelacion interpuesta por los señores Bernabé Nuñez, Andrés [illegible], José Lorda, Miguel Jérmes, Luis [illegible] é Ignacio Fernandez, tambien contra la junta del Socorro por haber sido borrados indebidamente.

Todos los nombrados presentaron pruebas bastantes para que se les borre la tacha.

El tachante [illegible] se retiró al empezar el [illegible], dejando constancia en ese parte, [illegible] por su abogado el Dr. Escalada.

A las cuatro se efectuó otro juicio verbal al que concurrieron los señores [illegible] Sangametti, Genaro Yden, [illegible], José Hortes, Enrique Mateus, [illegible] Lopez, reclamando [illegible] de la parroquia de San Nicolás, que se habian borrado indebidamente.

[illegible] á la apelacion interpuesta [illegible] la parroquia de San Nicolás en relacion [illegible] tachantes señores Faustino Minones, Juan E. Rodriguez y Dr. Sarmiento [illegible], ordenando que [illegible] dicha junta para que en ella se [illegible] inscriptos en el Registro Cívico [illegible].

"El Pueblo Oriental"—Apareció ayer el primer número de un diario que como su título lo indica tiene por mision ocuparse de la política de la vecina República.

Deseámosle prosperidad.

El Banco de la Provincia—La entrevista entre el Ministro de Hacienda de la Nacion y el Presidente del Banco de la Provincia, segun la referencia del segundo de estos señores, [illegible] de la publicidad en un [illegible] tarde.

El doctor Pacheco, en nombre del Presidente de la República, preguntó al señor Huevo si era cierto que el Banco de la Provincia compraba oro en plaza.

El señor Huevo contestó negativamente.

Preguntóle á mas el doctor Pacheco, por qué no descontaba mayor cantidad el espresado Banco de la Provincia? A esto contestó el señor Huevo diciendo que no descontaba mas liberalmente porque el Gobierno Nacional no le pagaba lo que le debia y esto le colocaba en situacion de ser prudente en sus operaciones de descuentos.

Con esto terminó la conferencia, sin más incidentes.

Renuncia del Coronel Ramirez—Por decreto fecha de ayer, ha sido aceptada la renuncia que del puesto de Jefe de la Division de Torpedos presentó el Coronel D. Ceferino Ramirez, quien pasará á revistar en la Plana Mayor Activa de la Armada por resolucion superior.

Como el Presidente de la República no asistió ayer á su despacho, no pudo ser firmado el decreto nombrando el jefe que quedará al frente de la Division de Torpedos, que, como hemos dicho, el Comandante del acorazado *El Plata* Teniente Coronel Lawry.

Los batallones de Policía—Ayer regresó de Maldonado el 1er batallon de Policía al mando del Comisario señor Segovia, donde fué á hacer ejercicios militares.

Hoy á las tres de la mañana irá al mismo paraje el 2º batallon comandado por el Comisario Beascochea y despues el 3º y el 4º, continuando en ese órden hasta que estén bien instruidos en el manejo del arma y las evoluciones militares.

Conato de suicidio—El Comisario de la Seccion 19 ha enviado al Hospital de Mugeres á la jóven Juana Cepeda, argentina, de 20 años de edad, la cual bebió una disolucion de fósforos con la intencion de suicidarse.

Cita vivia en concubinato con el individuo Fernando Velez en una casa de la jurisdiccion de la Seccion mencionada, donde se quedó sola anteayer como á las 6 1|2 de la tarde, aprovechando esa circunstancia para tomar el veneno.

Velez regresó á las 9 de la noche y la encontró presa de horribles dolores y al interrogarla sobre las causas de sus dolencias, le refirió Juana lo que habia hecho.

Su amante dió entonces cuenta en la Comisaría indicada.

La suicida manifestó al Comisario que habia tentado contra su existencia por que tenia celos de su amante.

Impedimento legal—El Sr. D. Samuel Dónovan, empleado del Ministerio de Instruccion Pública y que ha sido últimamente nombrado Juez de Paz de la Seccion 17, dirigió ayer al Departamento de Justicia una nota en contestacion de la circular pasada á los Jueces de Paz, en la cual manifiesta que carece de los requisitos legales exigibles por la ley para poder desempeñar esas funciones, aun cuando dimitiera el puesto de oficial de encargado de la publicacion del Registro Nacional en el espresado Ministerio, por lo cual solicita se le dé por impedido legalmente para ejercer aquellas funciones.

Jardin Florida—Los bailes de máscaras en este jardin han quedado suspendidos hasta despues del Domingo 7 de Febrero, por haberse alquilado el local á la sociedad Filantrópica Francesa para la celebracion de las fiestas St. Cloud.

Culto católico—Santos del dia. San Juan Crisóstomo obispo y doctor.

Martirologio romano. San Julian mártir, en Sore, el cual fué preso por la fé en la persecucion de Antonino, y como estándole atormentando se hubiese asolado el templo de los ídolos, le degollaron, y alcanzó la corona del martirio.

San Juan, obispo en Constantinopla, llamado Crisóstomo, que quiere decir *boca de oro*, por su gran elocuencia comparada á un rio de oro. Propagó mucho la religion cristiana con su palabra y ejemplo, y despues de muchos trabajos murió desterrado. Su sagrado cuerpo, en tiempo de Teodoro el menor, fué trasladado á Constantinopla en este dia, y luego á Roma, donde fué depositado en la iglesia del Príncipe de los Apóstoles.

—La Misa de hoy es la de San Juan Crisóstomo. Rito doble: color blanco.

—La Epístola es del capítulo 4 de la segunda del apostol San Pablo á Timoteo.

—El Evangelio es del capítulo 5 de San Mateo.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy. Amor á la doctrina de la Iglesia Romana. Para que los predicadores de la palabra divina busquen á Pasos en sus trabajos.

—Cuarenta Horas de desagravio. Terminan hoy en la iglesia de Santa Lucía, las Cuarenta Horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—El dia 29 tendrá lugar en la Capilla de las Hermanas Salesas de la calle Larrea, la solemne funcion del fundador de la órden de la Visitacion, San Francisco de Sales.

A las 9 de la mañana habrá misa cantada, oficiando el Sr. Provisor y Vicario General Dr. D. Juan A. Boneo. El panegírico del Santo estará á cargo del reputado orador sagrado F. Modesto Becco, de la órden de Predicadores.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Manuel Alonso, 25 años, español, Paso y Viamonte, viruela confluente. Enriqueta Valle, 1 [illegible], argentina, Rivadavia 66, meningitis; N. Lopez, id, Victoria 844, nacido muerto, Antonio Manco, 8 dias, id, Junin 807, tétano infantil; N. Corretto, id, Alsina 30, nacido muerto, Francisco Pansutti, 3 meses id, Paseo, gastro enteritis, María L. Costabile 7 id, id, Junin 827, meningitis, Domingo Verona, 36 id, id, Piedad 1561, tisis intestinal, Guillermina Zerpa, 50 años, id, Piedras 524, cáncer á la médula, Domingo Bacigalupo, 11 id, id, Europa 290, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Avelina Mores, 20 años argentina, Cuartel Retiro, tuberculosis, Rosario Mastero, 54 id, id, Callao 415, pleuresía, José Bustamante, 24 id, id, Rodriguez Peña, afeccion al corazon, Clara Rodino, [illegible] Arcomaga, enteritis, N. N., id, Rivadavia 3192, nacido muerto, Juana Hurtado, 4, id, id, Misiones [illegible], viruela, [illegible], Bolivar 90, [illegible], Antonia 21, enteritis aguda, José Aragarai, id, Moreno 533, nacido muerto, Alfredo 3 años, id, Casa de Espósitos, eclampsia, N. N., id, id, Antonio Aranda, 2 id, español, H. Crónico, Victorio Anselmi, 1 id, italiano, Enero 17, [illegible], argentino, Anchorena [illegible] Betti Exotas, 24 [illegible], Corrientes 5, herida.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Enero 26 de 1886—[illegible]

[illegible]

Metálico—Mercado animado y firme, [illegible]

Al contado	[illegible]	$ m|n	á 144 144 [illegible]
Enero 29	25.000	"	á 144 [illegible]
" 31	455.000	"	á 144 20 144 [illegible]
Febrero	20.000	"	á 144 [illegible]

702.000 $ m|n oro.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—[illegible]

Al contado	[illegible]	Serie	E á 78
	[illegible]		F á 78
	[illegible]		G á [illegible]
Mañana	[illegible]		á 78
Fin de mes	[illegible]		á 78
Al contado	[illegible]	I	á 84 84 85
Fin de mes	[illegible]		á 84

[illegible] $ m|n.

Acciones del Banco Nacional, integras—Sin operaciones. La última fué á [illegible].

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Sin operaciones. La última fué á [illegible].

Ultima hora—En la tarde continuó muy firme el [illegible], llegando á hacerse operaciones para fin de mes á 144 50, [illegible] momento con compradores á 144 [illegible] y para [illegible] 144 50.

En otras [illegible] no conocemos operaciones.

Cambios—Se nota en el mercado de cambios [illegible] las [illegible] sobre el Exterior han [illegible]:

Sobre Londres de 47 [illegible], Paris [illegible], Amberes 4 99 á 5 02, Hamburgo [illegible], Janeiro 13 [illegible], Montevideo 2 8 [illegible] de premio.

Descuentos—Los Bancos Oficiales empiezan á [illegible].

Los pagarés de [illegible] firmas de comercio se descuentan al 8 y 8 1|2 [illegible] entre 9 y 10 o|o.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional [illegible].

Los Provinciales al [illegible].

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 201,034 48 m|n, repartidos así:

Importacion	121,340 89
Exportacion	16,299 47
En letras	63,394 12
$ m|n	201,034 48

Desde el 1º del corriente hasta la fecha ha recaudado la cantidad de 2.731,368.79 $ m|n.

En igual mes del año pasado lo recaudado ascendió á 2.210,559.49 ps m|n.

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
Enero 23	"Fotmes"	Hamburgo
" 24	"Mondego"	Amberes
" 25	"Maskelyne"	Londres
" 26	"Araucania" á Montev.	Liverpool
" 26	"Leipzig"	Bremen
" 27	"Sud America"	Génova

A SALIR PARA ULTRAMAR

	Nombre	Destino
Enero 22	"Galileo"	Lóndres
" 22	"Valparaiso" de Mont.	Liverpool
" 23	"Fotmes"	Callao
" 24	"Montevideo"	Hamburgo
" 25	"Flaxman"	Liverpool
" 25	"Umberto 1º"	Génova
" 25	"Hannover"	Bremen
" 27	"Araucania" (de Mont)	Pacífico
" 28	"Niger"	Burdeos
" 28	"Dom Pedro"	Havre
" 30	"V. de San Nicolás"	Havre

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y á las 12 m. los feriados y domingos.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Enero 26 de 1886.

Al Agente—Llegó á Montevideo el vapor "Maskelyne," segun telegrama, trae 200,000 £ para el Gobierno Nacional y 100,000 para el Banco de la Provincia.

Al Agente—Llegó el vapor "Rubens" y sale hoy para esa.

Al Agente—Anoche á las 7 llegó el vapor "Senegal" de Burdeos; la correspondencia sale hoy.

A la Bolsa, 3 p. m.—Burdeos "Senegal"—Lóndres "Maskelyne"—Liverpool "Handel"—Génova "Sud América." Unificada á 33 1|2 y despues de hora á 33 3|4.

Salen "Silex" y "Taraguy."

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Enero 26 de 1886.

Entraron á este mercado 115 wagones cargados con los siguientes frutos: 17885 arbs lana, 4702 cueros lanares, 100 id vacunos, 321 docs corderitos, 2 bolsas cerda, 12 cueros de potro, 2 lios nonatos, 7 bordalesas sebo, 750 astas, 137 bsas lino, 59 id nabo, 1291 bsas trigo, 2271 bsas maiz desgranado, 982 id harina, 100 fdos pasto.

El mercado en las lanas mantiene sus precios firmes y con el mayor interés; en los cueros lanares, vacunos y corderitos continúa poco mas ó menos lo mismo, en el maiz mantiene sus precios firmes y con el mayor interés. Los demas frutos en general no tienen variacion al dia de ayer.

He aquí el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 1500 arbs. especial y regular por [illegible] y Cantón 111 y 73, 3500 [illegible] y buena por Giraldo y [illegible] 106, 95, 90, 82 y [illegible] especiales por [illegible] á 109 [illegible] superior, buena [illegible] Benitez á 105, 100, 98 [illegible] por Somariva á 96, 600 por [illegible], 100 regular por Sosa y Cañon á 75, 1500 superior á [illegible] por [illegible] á 94, 73 y 60 [illegible] por Casey á 78, 360 por Alonso á 73, 1500 Duggan á 100.

Lana de borrega—Se vendieron 1000 arbs superior por Duggan á ps 85 [illegible] y regular por [illegible], 260 mestizas á 85, 83 [illegible] por Balleti [illegible] por [illegible] cruzadas á 76, 40 regular por Somariva á 72 y 65.

Lana de borrega—Se vendieron 120 arbs superior por P. Cerradas á ps 43, 13 por Cerro G. y [illegible] á 43, 400 por L. y Benitez á 43 y 42.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores [illegible]

[illegible]

Corrales de abasto—Enero 26 de 1886. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Compradores	
B. Agustia	[illegible]	[illegible]
Vasquez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
J. C. Boet	[illegible] Forres	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] y Ca	[illegible]	[illegible]
J. B. Anasagasti	[illegible] Sayago	[illegible]

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo de 300 á 320; Regulares de [illegible] á 180; Novillos [illegible] 60 á 290 [illegible] Terneros-mamones [illegible] se carnearon para el abasto, unidos [illegible] terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

Sirio de Montevideo, "Apolo" del Uruguay, "[illegible]" y "Júpiter" de Santa Fé y [illegible] de Liverpool.

Anuncian salida para hoy "Apolo" para Montevideo, "Silex" para el Uruguay, [illegible] para Santa Fé y "Flaxman" para New York.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Enero 26 de 1886. *Leipzig*, Vapor aleman de [illegible] Tallenhorst, de Bremen á [illegible] [illegible]

[illegible]

Rammoor—Vapor inglés de 1393 tons, capitan J. Ernst, de Liverpool, á Johnston con 4 c Cassel 6 c estufas; Storni 3 c loza; Shaw hnos 257 c hojalata 8 c 1 casco ferreteria; Rivolta 10 btos id 107 cuñetes tornillos 49 cuñetes resortes 1 c ferreteria; T Drysdale 201 chapas de caldera 4714 barras 1670 atados fierro 36 atados flejes 10 c fierro galvanizado 12 ejes meres; G Fernandez 3 c algodones; E [illegible] 0 c tejidos; C Zuberbühler 5 fdos meres; Hueyo V 16 c algodones 9 fdos alfombras; Sanchez 2 fdos id; Cuculla 4 fdos algodones; Zuberbühler 2 fdos id, Shaw M 110 c hojalata 2 c ferreteria 4 cascos loza; E Ackerley 33 c 5 fdos meres; Font 8 btos ferreteria; M Arnold 11 cascos loza; P Ayscar 2 c papel 3 bultos pintura; Barclay C 16 c meres; C Zuberbühler 43 c 14 fardos id; Agar C 14 c algodones; Demarchi 23 cascos borax; Lawson 10 c 2 fardos meres; Lagos 13 fdos algodones 6 id id 28 btos id; Zaballa 66 cascos loza; A Allende 10 btos id y ferreteria; E Ackerley 31 fdos loza; F-C de la Provincia 89 btos material; Chayla 6 c algodones; J Solari 24 barras 84 atados acero; Obras de Salubridad 7890 caños; órden 500 atados alambre 150 cuñetes puntas 30 btos tejidos 150 c tornillos; C Riva 10 c ferreteria; F-C de la Provincia 1290 rieles 1074 btos material férreo; Solari 1071 barras 453 atados fierro.

Pará Felice—Bergantin italiano de 293 tons, cap. A Copolla, de Liverpool el 17 de Noviembre, á L. Anselmo con 450 tons carbon.

Loreto—Barca italiana de 648 tons, capitan G Antola, de Cadiz el 4 de Diciembre, á Gowland con 495 lastres sal.

ENTRADA DE LOS RIOS

"Olimpo"—Vapor nacional de Montevideo, á Elsen [illegible] Tardin 4 canastos limones; de tránsito 235 [illegible].

"Minerva"—Vapor francés de Montevideo, á P. Christophersen con á órden 2 c meres 40 bsas azúcar á [illegible] yerba; J Cibils 2 c meres; de tránsito 1342 [illegible].

SALIDAS, dia 26—"Rio de la Plata" para Montevideo, "Olimpo" y "Minerva" para el Uruguay, "Proveedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario y "Villa de San Nicolás" para Dunsorque.

SECCION DE SOLICITADAS

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virginio M. Tedin, se cita á D. Nemesio Rodriguez y á D. Luis C. Garcia y al Dr. D. Alberto Ramayo y D. Cárlos Haso, para concurran á la sala del Juzgado el dia 30 del corriente á las doce, á efecto de celebrar un juicio verbal que ha sido decretado en el espediente que han promovido tachando varios ciudadanos de inscripcion indebida en el Registro Cívico de la Parroquia del Socorro, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se procederá en su rebeldía y [illegible] para el mencionado dia y hora y con igual objeto y apercibimiento á los siguientes individuos que han sido tachados de inscripcion indebida en la Parroquia mencionada: [illegible]

[illegible]

Alitio Giovanelli 965, Francisco Villamó 970, Tomás Palavicino 971, Edelmiro M. Miranda 972, Horacio Gomez 986, Francisco Reave 987, Manuel Zavalia 988, Arturo Frend 995, José M. Ibañez 1000, José Rivadero 1001, Vicente Muñoz 1023, Lauro Cabrera 1024, Francisco Reguin 1028, Julian Rossi 1032, Manuel Arsenia Diaz 1037, Francisco Martinez 788.—Buenos Aires, Enero 21 de 1886.—*José Martin*, secretario.

e26v28

CORREOS

Oficina 1ª hora—Buenos Aires, Enero 26 de 1886.—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

"La Nacion"—Solo envió la correspondencia de las líneas, Norte, Ensenada y Campana.

"La Patria"—Devolviéronsele 2 ejemplares por carecer de direccion.

"La Prensa", "La Tribuna Nacional" "The Herald" y "El Debate", no se han recibido.

Dios guarde á V. S.—*Samino.*

Publíquese y Archívese—*O. Ojeda.*

e27-1p

GRAN CARRERA

En la casa de negocio de don Julian Pericq

PARTIDO DEL MONTE

Se avisa á los aficionados que el Jueves 4 de Febrero próximo se correrá la carrera convenida entre los señores Idiarte y Oporto, con los renombrados caballos, el Manchado del Monte de propiedad del primero, y el Tordillo de Ranchos de la del señor Kinn.

Estos caballos son los que corrieron á fines del año pasado en la casa de negocio de D. Manuel Armesto, en cuartel 5º del partido de Ranchos, saliendo vencedor el caballo Manchado despues de castigar [illegible].

La apuesta fijada para la carrera del 4, es de 400 ps. m|n. por cada parte, dándole el dueño del caballo Manchado, al del Tordillo, 8 lbs. de ventaja.

Me permito recomendar á los Sres. que deseen concurrir á la carrera indicada, mi casa de negocio donde encontrarán todas las comodidades necesarias para ellos como asimismo para los caballos que lleven, contando con grandes galpones para acomodar los parejeros, alfalfa verde y seca, gran sombrío y todo aquello que pueda desear el mas exijente.

No olvidarse pues, y á la casa de Pericq el Jueves 4 de Febrero, todos los que quieran pasar un buen rato.

Partido de Montes, Enero 25 de 1886.—*Julian Pericq.*

e27v4f

Invencion americana

Los americanos han inventado una lámpara de condiciones que es una verdadera maravilla; su luz tiene la potencia de [illegible] y equivale á la de cuatro luces eléctricas "incandescentes".

Limpieza, seguridad, comodidad y hasta modicidad en el precio, son las condiciones que recomiendan este invento titulado "Lámpara Rochester".

En La Plata, donde todavía no hay, han causado una revolucion; y así, en la calle *Florida* se pueden verse todas las noches alumbrando la casa de J. A. Bennet.

e21v31

Fortunato Gomez

AGRIMENSOR

Se ocupa de [illegible] toda operacion [illegible] su profesion

446-Chacabuco-446

e9v6fro

Club de Gimnasia y Esgrima

Se hace saber á los señores Socios que la Asamblea [illegible] de enero [illegible] Art. 75 del Reglamento tendrá lugar el Lúnes 1º de Febrero del corriente año [illegible] Buenos Aires, Enero 20 de 1886—[illegible]

e22-31

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO

[illegible] Disfraces A. Colfresco—[illegible] los sábados, Domingos, [illegible] gran baile de máscaras—Sábado 30, Domingo 31, Lúnes 1º y Mártes 2 de Febrero [illegible] de máscaras fantasía [illegible].

[illegible] GARDEN

Sábado 30, Domingo 31, Lúnes 1º y Mártes 2 [illegible] bailes [illegible] profesores.

PLAZA [illegible]

[illegible]

AVISOS FUNEBRES

María L. de Dubalde

[illegible]

Falleció el 26 de Enero de 1886

[illegible], Francisco, [illegible] invitan á [illegible] Cementerio del Norte hoy Miércoles [illegible] Rivadavia [illegible]

e27-1p

Paulina L. de Sivori

Q. E. P. D.

[illegible] Enero de 1886

[illegible]

e27v31

El Doctor D. Benito Mendez Gonzalez

Q. E. P. D.

[illegible]

e23v31

AVISOS NOTABLES

Bolsa de Comercio

A LOS SEÑORES SOCIOS

Y ACCIONISTAS DE LA BOLSA

La Cámara Sindical ha resuelto á pedido de los señores socios del Establecimiento transferir la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 29 del corriente para el Juéves 4 del próximo mes de Febrero á las 3 p. m. á los efectos indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Enero 23 de 1886.

EL SECRETARIO.

e27v1f

Banco de la Provincia

En cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de Octubre de 1885 [illegible] el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el canje de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha Ley.—*Ramon A. de Toledo*—Secretario.

e 27 v 27 Abril

FOLLETIN

55

EL JUEZ DE SU CAUSA

NOVELA ORIGINAL

DE

PEDRO J. SOLAS

LIBRO TERCERO

que solo importa cien mil pesetas, y consentir anuncien su venta todos los periódicos de Madrid, ha dado una lamentable prueba del estado financiero por que atraviesa, y ha hecho que la desconfianza cunda. Hoy, en lo que he estado en el escritorio, han ido á ofrecernos un pagaré firmado recientemente por doscientas mil pesetas; y si no estoy engañado, otro caballero ha ido tambien á informarse, que creo es el dueño de este hotel.

El conde se cubrió el rostro con ambas manos al oir semejantes nuevas.

Roboan sonrió desdeñosamente.

—Nosotros—continuó;—sabemos que está esperando una herencia de alguna importancia, que repondrá el buen crédito que siempre ha disfrutado Vd. mas viéndonos amenazados de inminentes peligro que tal vez afectaran á nuestro crédito de tantos años, nos vemos tambien en el caso tristísimo, pero ineludible, de poner á la venta el pagaré en cuestion, anunciando de igual modo en la prensa periódica, si el señor conde no prefiere recogerle en el momento.

Aquel golpe era terrible y Ramberto no podia hacer nada para evitar sus consecuencias.

—Lo que Vd me anuncia es la mayor de las vergüenzas,—observó tras de una pausa;—y yo quisiera que Vd. me propusiese un medio cualquiera, por costoso que fuese, pero que me evite ese bochorno.

—No hay otro medio que retirar el pagaré.

—¡Suscribiré otro por la cantidad que Vds. quieran!

—¡Señor conde, la casa de los Tróser no se sostiene ni prospera con infamias! Su crédito universal está basado en la honradez de los negocios.

—¡Oh! ¡No ha sido mi ánimo ofender á Vds. sinó salvarme yo por ese medio!...—replicó Ramberto.

—¡Pues es inaceptable: de todo punto inaceptable.

—¿Y tampoco se me concede una tregua que...?

—¡Imposible! Si hasta las cinco de la tarde de hoy, hora en que se cierra la caja, el señor conde no ha dispuesto de su crédito, esta misma noche aparecerá el anuncio en todos lo diarios; anuncio que lo mismo que el que ha debido ya ver Vd, se repitirá sin tregua hasta el vencimiento.

—¡Esto es horroroso!—exclamó Olmedo, con voz apagada.

Roboan encogióse de hombros y nada dijo.

Pasó un minuto sin que se oyera la voz de ninguno de los dos hombres, hasta que el judío se puso en pié.

—He cumplido el encargo de mi señor padre, y si Vd. no dispone otra cosa me retiro.

Ramberto levantóse tambien.

—¿Es decir, que no me queda ninguna salida?

—¡Eso...el señor conde lo sabrá. Por mi parte créame Vd. que celebraria infinito el que retirase el pagaré. Seria un bien para todos.

—Pero ¿qué derecho tienen Vds. para obrar de esa manera? Podrán, en su dia, reclamarme el pago, mas en tanto...

—¡Como no tenemos derecho de anticipar la fecha del vencimiento no exigimos á Vd. que pague! Medios tiene para retirarle de nuestra casa, descontándoselo á otra que admita su firma. Tampoco tenemos el deber de guardar un crédito que no nos satisface y cuya aceptacion ha sido forzosa por no perder una cantidad equivalente.

—¿Y los perjuicios que me irrogan con tal publicidad?

—¿Perjuicios? ¡No los veo! Mas si sobreviniera alguno no será por culpa nuestra. Para evitarlos he venido *cinco veces* á su casa, señor conde, cinco veces!

Y dicho esto, Roboan Troser saludó con una inclinacion de cabeza y salio del despacho.

—¡Es preferible la muerte á esta situacion!—murmuró Olmedo con furor mal reprimido, cuando su visitante llegó al jardin y él tornó á su despacho.

Y como si se gozase en su desgracia, leyó de nuevo aquel anuncio que tanto habia alarmado á sus acreedores, y que debia ser á aquellas horas objeto de tantos y tan atroces comentarios contra su buen crédito.

Todas las dolencias, así del cuerpo como del alma, no siendo las crónicas, tienen su período de crecimiento hasta llegar la crísis, y luego decrecen, si es que no matan. Esto sucedió al conde de Santa Basa. Su desesperacion llegó al delirio, pensó en la muerte, pero luego fuese calmando poco á poco hasta quedar abatido, sin fuerzas ni aliento. Y ya en este estado, todo lo más horrible para él pasó ante su conciencia sin que le conmoviera ni impresionara.

Maquinalmente tomó asiento junto á su mesa, dejó el periódico, y tomó el sobre que aun no habia abierto. Lo rasgó y pasó por él su vista distraida... Una sacudida violenta agitó sus manos.

—¡Como! ¡Qué!...—balbuceó.

—Y de nuevo leyó: mejor deletreó las palabras escritas por la doncella de Natalia en aquel pliego.

—¡Se trata de mi honra mancillada!... ¡Mi honra mancillada!... ¡Oh! ¡Esto en un disparate!

Hizo sonar un timbre y María acudió.

—¿Qué es esto?—interrogóla Ramberto con voz ronca y aspecto terrible,—¿Que significa esto?... ¡Hable Vd... ¡Pronto!

La doncella reconoció su carta y con un acceso que no tenia, aunque se esforzaba por aparentarle, contestó á su amigo.

—¿Esto?... ¡Es la verdad!...

—¡Infame! ...¡Pruebas! ¡Quiero pruebas de esta maldita delacion!... ¡Deme Vd. las pruebas!

—¡Es cosa bien fácil! ¡Tiene bastante el señor conde con ver como se deshonra su esposa, pero verlo con sus propios ojos?...

—¡Sí; solo viéndolo puedo creer tanta maldad!

—Pues...tenga el señor más calma, y espere. No se han de pasar muchas horas sin que sus ojos le muestren la verdad que yo le he anunciado.

—¡Calma ¡esperar!...¡es imposible!

—¡Oh, no lo es cuando yo espero y tengo calma!

Ramberto miró á la sirvienta de hito en hito. Habia pronunciado de manera tal las últimas palabras, que el conde vió claro el acerbo dolor de la jóven.

Entonces indicóla que cerrara la puerta, y cuando húbolo hecho así la hizo que tomase asiento á su lado.

—¡Hable Vd.; dígame toda la verdad, María! suplicó en voz muy baja.

—Ya se la digo, señor conde...y lo que siento es el haber callado tanto tiempo. ¡No hubiera ocurrido lo que ocurre!...

—¡A ver,...diga Vd...

—Señor Ramon, el ayuda de cámara, me juró que nos casaríamos cuando hubiéramos economizado lo bastante para establecernos. Un dia sorprendí á la señora condesa hablando con el lacayo despedido hace poco, y ella me regaló dinero y alhajas porque callase... callé, pensando en lo que Ramon me propuso y desde entonces he sido dueña de los secretos de la señora. A aquel lacayo intentó que reemplazase el de hoy, pero yo la aconsejé á ella me hizo caso. Despues se fijó en el baron de Stuik, el amigo del conde; le invitó á almorzar en la gruta, pero el señor baron la desairó el último dia que ha estado aquí. Aquella noche fué cuando la señora dió el escándalo por los mil duros que la mandó Vd. Ayer, por último, despues del almuerzo, me mandó á un encargo. Queria quedarse sola con Ramon. Yo, que desconfiaba, me oculté. El fué á la gruta; hablaron, y Ramon me vendió... ¡infame...

El llanto más desgarrador cortó la palabra á la celosa doncella. Ramberto con la vista clavada en la alfombra, inmóvil, esperó á que María se desahogase para escuchar el fin de la declaracion.

La sirvienta continuó despues:

—Pero ¡no es eso todo! Ramon ha dicho á la señora que cuando Vd. recoja la herencia de su tio se vá Vd. á marchar de Madrid, con una querida que tiene el señor conde.

—¡Canalla!...

—Y ellos han convenido en que tambien se irán juntos á disfrutar de la que el señor deje á ella... Yo, al oirles, ante la perfidia de Ramon he querido vengarme...por esto he escrito ayer esa carta...

¡Ha hecho Vd. bien! ¿Y cómo podremos sorprenderles?

—¡Es muy fácil! No venga tampoco á casa esta noche el señor, y mañana, cuando vuelva á la hora de almorzar, dígale á Ramon que se marcha Vd. en seguida y que no volverá hasta el dia siguiente. Y por la noche, yo esperaré, esconderé al señor en mi cuarto, y el resto,...ya lo hará Vd. cuando vea la verdad.

—¿Para qué aguardar á mañana? ¡Hoy, hoy mismo saldremos del paso! ¿Y Ramon?

—No está.

—Bien pues, cuando caiga la tarde vendré; me aguarda Vd.

—A las seis come la señora. Yo buscaré un pretexto para quedar libre y Ramon la servirá.

—¡No! ¡Nada! ¡Lo que hasta hoy se ha hecho es lo que se debe hacer, para que ellos nada extrañen. Y si logro sorprenderles...no le pesará á Vd. María!

—Yo no quiero más que vengarme.

—¡Vengados quedaremos los dos!—concluyó Ramberto con acento que rebosaba su ansiedad—¡Mucha prudencia!...¡Calma!

—¡Confíe en mi el señor conde!—¡Soy mujer!...¡Sé disimular!...

El conde quedó solo.

Ya no le apuró el designio de Tróser ¿qué valía todo ante su honra escarnecida por aquella malvada mujer?

Con la más perfecta sangre fria preparó su revolver y le guardó en un bolsillo del gaban. Púsose el sombrero, pidió el coche y salió.

CANAVERI y LAMELA
AGENTES
De "La Prensa"
EN LA PLATA

Reciben avisos y suscriciones

OFICINA:
Boulevard Independencia
entre las Calles 50 y 51
e23v31

FUEGO!
LADRONES
Cajas de fierro
DE
Milner
DE
INGLATERRA
LAS MEJORES
EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para alhajas,
Cajas para casas de familia.

Presupuestos para cuartos
DE FIERRO
Unicos agentes
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
BUENOS AIRES
e19v19 Abril 21 p. s.

Bolsa de Comercio
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SOCIOS

La Camara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores socios y accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el [illegible] Febrero corriente, en la que debe tratarse, para dar cuenta de la [illegible] durante el año 1885, [illegible] pagarse los [illegible] [illegible] que terminan su mandato en este [illegible].

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de comercio, que terminan su mandato en este [illegible].

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para que el corriente [illegible] [illegible]

LICITACION
PARA
Estacionamiento de CARRUAJES

[illegible] Contaduria Municipal [illegible] estacionamiento de carruages y carros en las plazas Lorea, Once, y Concepcion durante el año 1886.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. [illegible] depósito en Tesorería de 500 pesos m|n [illegible] garantía del compromiso durante el tiempo del contrato.

El pago se hará en mensualidades adelantadas y el contrato será á todo evento sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito.—Enero 19 de 1886.—El Contador.
e21v29

FERRO CARRIL DEL SUD
AVISO
Trenes adicionales entre Buenos Aires y San Vicente

[illegible] el tren que [illegible] de Constitucion para Burzaco [illegible] San Vicente y el que llega [illegible] de San Vicente á las 8 30 p. m.
Buenos Aires, Enero 11 de 1886.—La Administracion.
e12v31

Municipalidad
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Moreno 32
LICITACION

[illegible] propuestas para el afirmado de madera [illegible] cuadras.
[illegible] al gasto que demanda, se recabará [illegible] del Congreso los fondos necesarios.

Las propuestas serán abiertas el 12 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en esta oficina, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito en Tesorería por valor de catorce mil pesos (14,000) nacionales á la órden de la Intendencia.

Las condiciones y base para la obra, estarán de manifiesto en esta oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo los recursos legales.
e14v12f

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32
LICITACION

Se llama á propuestas para la construccion de empedrado mixto, con cuatro líneas de trotadoras, en las calles ó avenidas siguientes:
Santa-Fé, desde la Avenida Sarmiento.
Córdoba, desde Callao.
Corrientes, desde Larrea.
Belgrano, desde Callao.
Independencia, desde Sarandí.
Constitucion, desde Santiago del Estero.
Brasil, desde Salta.
Caseros, desde la propiedad del Sr. Lozama.
Calle del Puente Alsina, desde la Plaza de Inválidos.
Calle del Ministro Inglés, desde la Avenida Alvear, todas hasta el límite del Municipio—y ademas:
Calle Gallo, desde la Avenida Alvear, hasta su terminacion.
Defensa, desde Caseros hasta el Riachuelo.
General Brown, desde la Casa Amarilla hasta el Riachuelo.
Chavango, lo que falta desde la Plaza Vicente Lopez (6 de Junio) hasta el Parque 3 de Febrero.

Las propuestas se harán especificando las calles ó Avenidas que se tengan en vista, por secciones de á cuatro cuadras, y podrán comprender una ó tantas secciones como se quiera.

Las bases y condiciones para la obra estarán de manifiesto en esta oficina; donde se abrirán las propuestas el día 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito á la órden de la Intendencia, de cien pesos nacionales por cada seccion de á cuatro cuadras.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar 2 propuesta ó propuestas que á su juicio sean mas ventajosas; ó de rechazarlas.
e10v10f

PAPAS
182—ARTES—182

Papas francesas ó inglesas clases especiales para semilla están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor en el Depósito de Semillas y plantas.
Angel Peluffo.—182 Artes 182.
e7pm.

William Foster & C.
LIMITED
LINCOLN, England
DISPONIBLES
MOTORES PORTATILES
DE

12 caballos	con quema paja
10 "	
8 "	
4 "	

Todos estos motores son de construccion moderna y de la mejor fabricacion.
En exposicion en la casa de los unicos agentes

MOORE Y TUDOR
93-Maipu-95
BUENOS AIRES
e19v19 abril 2pp. s.

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm [illegible]) se recibirán por segunda vez propuestas para la ejecucion de las refacciones proyectadas en la Escuela Normal de Maestras de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y hacerse en papel sellado de cinco pesos, de acuerdo con el plano, presupuesto y especificaciones respectivas que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital y en el Juzgado de seccion en Mendoza.

Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 50 ps m|n de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Publicas el dia 30 de Enero de 1886.

Los precios deberán darse por unidades así como el costo total de las obras en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1885. [illegible]

Cuidado con las imitaciones
No mas dolores de cabeza

Los al[illegible] electro-galvanicos del Dr. Dickson, de nikel ó de oro, garantido, [illegible] de gran duracion, se venden solamente en la [illegible] Lanceros, Victoria 57.

Enfermedades de la vista

[illegible] Landon Farmacéutico [illegible] los lagrimeos, [illegible] en la gran claridad del dia y de la luz artificial [illegible] la más.

GARGANTA
Dentalina

Remedio sin rival para sanar muy rapidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta, [illegible] sin necesidad de quemaduras.

Compuesta por Landon farmacéutico químico [illegible] garantida sin ácido. Nunca puede hacer mal y al contrario [illegible] externo conforme lo comprueban todos los [illegible] de oro, de plata y diplomas de honor. La Dentalina.

AGUA SOBERANA
Verdadero tesoro de las familias

El Agua Soberana compuesta [illegible] aromaticas [illegible] Dr. Dietrich farmacéutico y químico en Neuchatel (Suiza) es considerada en Europa [illegible] Exposicion Universal de 1878, [illegible] Europa y [illegible] del honor.

El Agua Soberana hace desaparecer [illegible] [illegible] clase de rostro.

[illegible] las pisadas de las piernas, etc., etc.

AGUA BENOITON PARA HACER volver los cabellos a su color natural.

PASTA DEL HAREM PARA HACER [illegible]

TELA PRODIGIO PARA CURAR las inflamaciones del hígado Reume de Pechox.

No mas inyecciones

Las afamadas [illegible] del doctor Wandick de Amsterdam son siempre el remedio mas acertado [illegible] para curar en tres dias las

Gonorreas

Flores blancas y catarro útero vaginal etc. etc. Píldoras garantidas sin mercurio son fáciles de tomar no tienen mal gusto ni dan cólicos; fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.

Depósito de los especialidades arriba mencionadas Droguería de Gibson Rolon y Cia, Defensa 91, Demarchi Parodi y Cia, Defensa 165 y Rivadavia 332, del Pueblo Rivadavia 182.
e31v31edpm

Fábrica de VENDAJES
COMISION — EXPORTACION
Notable especialidad de Suspensorios
INSTRUMENTOS
de CIRUGIA, HECHOS de GOMA y de CAUTCHOUC
Cinturas para el Vientre
Medias para las Varices
Vª FICHOT y Cª; J. LORET y Cª, Sucᵉˢ
37, rue [illegible] Sainte-Croix-de-la-Bretonnerie, PARIS.

Municipalidad
Oficina de Obras Publicas
Calle MORENO 32
LICITACION
Para las obras de ensancho
DEL
HOSPICIO DE INVALIDOS

Se llama á propuestas para el dia primero de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de esta Oficina.
1º para las obras de Albañilería, incluso los fierros doble T de los pisos, llaves de fierro para arcos, rejas y demás trabajos de herrería.
2º para las obras de carpintería de puertas, ventanas, pisos, zócalos y persianas.
3º para la carpintería de los techos de teja francesa, con todos los materiales, canaletas, caños y demas; y obra de mano.

Las propuestas podrán hacerse por una ó mas de las tres partidas indicadas.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito en tesorería á la órden de la Intendencia, así graduado: quinientos pesos nacionales por la primera partida, y cien pesos por cada una de las otras.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta Oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que le parezcan mas ventajosas ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Enero 15 de 1886.
e10v1F

Al Avestruz

Fabrica de Plumeros
POR MAYOR Y MENOR
DEPOSITO: CALLE RIVADAVIA 98

Surtido para las Provincias, Campaña, Compañias de Vapores, Tramways y Ferro-Carriles
Ventas al contado
PRECIO FIJO
e23v9F

Colegio del Plata
Incorporado al Colegio Nacional
378-ESMERALDA-378

Este gran establecimiento de educacion tan ventajosamente conocido del público, ofrece grandes ventajas para los jóvenes que se preparan para los cursos universitarios, y para los que se dedican al comercio, siendo la enseñanza desempeñada por un escogido personal docente, cuya nómina va en seguida:

CURSOS UNIVERSITARIOS
(1, 2, 3, 4, 5, 6 AÑOS)
Doctor don Victoriano Montes, literatura, historia, instruccion cívica
" " Cornelio Rios, geografía
" " Boron Dubard, trigonometría, topografía, cosmografía
" " Luis A. Peyret aritmética, álgebra
Señor don Manuel Estol, geometría, dibujo, historia natural
" " Federico Batilana, química, física
" " Felix Salliberry, francés
" " Edgar C. Courtana, inglés

CURSOS COMERCIALES
Dr. D. Victoriano Montes, instruccion cívica, doctor D. Cornelio Rios, geografía, castellano; Sr. D. J. B. Govin, aritmética mercantil, teneduría de libros; Sres. Federico Batilana, química industrial, física; Manuel Estol, historia natural, dibujo; Felix Sallaberry, francés; Edgar C. Court[illegible], inglés.

CURSOS PREPARATORIOS
Bajo la direccion del Sr. D. Enrique Martin.
CURSOS ELEMENTALES
Bajo la direccion del Sr. D. Alejandro Rolland
MUSICA
Sres. del Marmol [illegible]
GIMNASIA Y ESGRIMA
Sr. D. Manuel [illegible]
e21 [illegible]

TERRA-COTTA'S
PARA
JARDINES Y PATIOS
M. NOTHMANN
86-DEFENSA-86

e21v1m

Extraccion de estiercol
DE LOS
CORRALES DE ABASTO

El Sábado 30 de Enero á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la extraccion del estiércol de los Corrales de Abasto durante el año 1886.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. [illegible] depósito en Tesorería de 20 ps. m|n en garantía [illegible]

[illegible] administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que acuerda la ley.—Enero [illegible] El Contador.
e21v30

Dr. E. Seco
Medico Cirujano

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle Lima núm. 256.
Los llamados se atenderán á cualquiera hora del dia ó de la noche. Union Telefónica núm. 1586. Consultorio á las 2 p. m. Gratis á los pobres.
e12v12f

Fabrica de carruages
De Marius Chapon

Este importante establecimiento, se ha trasladado de la calle [illegible] Rivadavia, [illegible] entre Rios [illegible] esquina Europa.
Se compran y se venden carruages usados.
Gran especialidad en carruages para la campaña á precios sumamente módicos.
Trabajos garantidos.
Corredores, Amadeo Hnos; San Martin 90, escritorio núm. 19. Union Telefónica núm. 567.
e10v31

Contaduria Municipal
Licitacion de alumbrado á kerosene

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas para el alumbrado á kerosene durante todo el año de 1886, llámase nuevamente á licitacion para el Lunes 1º de Febrero á las 2 p. m.

Las propuestas se presentarán en un sello de cinco ps m|n. y previo depósito de cuatrocientos pesos m|n. en tesorería, como garantía de la firma del contrato, el que será á todo evento y sin que pueda alegarse ni aun el caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas deberán ajustarse en un todo al pliego de condiciones que se halla en Contaduría á disposicion de los interesados.

El que obtenga la licitacion hará un depósito en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, de mil pesos moneda nacional, (1000 ps. m|n.) en Bonos Municipales, billetes del Tesoro, ó moneda efectiva y como garantía del contrato.

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.—Enero 10 de 1886.—El Contador.
e10v1f

Al Comercio

Avisamos al comercio y á nuestros clientes en particular, que habiendo terminado nuestro contrato de arrendamiento de la barraca Peña, con el año 1885, continuaremos hasta el 31 del actual, atendiendo aquellos que deseen retirar sus mercaderías en este tiempo, de lo contrario podrán continuar con el señor don Emilio V. Baugo, en las mismas condiciones, siendo él quien se hará cargo del establecimiento y se responsabilizará por las mercaderías que queden depositadas.—Barraca Peña, Enero de 1886.—Forgues y Attwell.

OTRO—Con relacion al aviso que antecede, tenemos el gusto de avisar al comercio y á nuestros favorecedores, que continuaremos con nuestro corralon de maderas y artículos de construccion, en la calle San Juan 119 y 121, donde venderemos pino americano y tea de todas dimensiones, spruce en tirantillos, tablas y listones machimbrados, baldosas de piso y de techo, tejas, Portland, piedras de vereda, cedro del Paraguay y piernas de algorrobo.—Forgues Attwell.
e10v10f

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el artículo 57 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 66 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 28 del corriente á las 2 p. m. en el antiguo local de la Bolsa de Comercio (San Martin 149.)

Las boletas de entrada se entregarán por Secretaría desde el dia 18 del corriente hasta la víspera del dia de la Asamblea.—Buenos Aires, Enero 13 de 1886.
M. A. Maxwell, Secretario.
e14v28

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dʳ Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dʳ OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 45 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.
El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).
Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmᶜᵒ, calle St-Claude, 28, en Paris.
Depositos en las principales Farmacias
Laville D. M. de la Facultad de Paris.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
Calle Salta 611
Entre San Juan y Cochabamba
e9v9f

TEJAS
MARCA "SACOMAN"
Tenemos disponibles
Depósito en Barracas, Tres Esquinas y Buen Orden 929
e15v31 — A. SPINETTO É HIJOS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dʳ FRANCK
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de 4 COLORES y la Firma A. ROUVIERE en encarnado.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

NOGAL
En TABLAS y TABLONES
Estamos recibiendo
EN EL
Corralon Ingles
DE
JUAN E. TURNER Y Cía.
401-Pedro Mendoza-409
e13v31

VIDA PORTEÑA
Un drama íntimo - La familia H.
Por Enrique Ortega

Se halla en venta en las principales librerías de la Capital.
Pedidos á la librería de Jacobo Peuser, San Martin 98.
Precio 1 peso m|n

PORTA-REMEDIO-REYNAL
CURACION CIERTA y RÁPIDA de los *Derrames* recientes ó antiguos, de las *Vaginitis*, de las *Flujos blancos*, de las *Almorranas*, de las *Ulceras*, las *Fístulas* y de todas las enfermedades de los órganos genitales y del recto, tanto en el hombre como en la muger, cumpleandose las BUGIAS SUPOSITORIAS de REYNAL.
INYECCION *sólida, disoluble y para todos los medicamentos.*
REYNAL, Farmacéutico, rue des Archives, 19, PARIS.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINEHORI y Cª, A. EASTMAN y Cª.

LICITACION DE PAN

Llámase nuevamente á licitacion para el Jueves 11 de Febrero á las 2 p. m. en la Contaduría Municipal para la provision de pan á los Hospicios y Hospitales Municipales durante el año 1886.

Las propuestas se presentarán en un sello de [illegible] y depósito de 200 pesos m|n [illegible] del contrato.

El pan debe de ser de primera calidad y en peso [illegible] Municipalidad á los 10 días de [illegible]

[illegible]

Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso [illegible], Enero [illegible] 1886.—El Contador.
e21v31

PINO FINO
PINO SELECTO
PINO BUENA CLASE
PINO COMUN

Esta [illegible] de 1 fresno, [illegible] y tirantes de pino [illegible] despacho.
EN EL
Corralon Ingles
DE
Juan E. Turner y Ca.
401-MENDOZA-409
e26v31

GOTAS REGENERADORAS
del Doctor SAMUEL THOMPSON

[illegible] Debilidad de los Riñones, Esterilidad, las Palpitaciones, Debilitacion general, las largas Convalecencias [illegible] Precio de cada Frasco, 5 fr. en Francia.
[illegible] deberá ser desechado rigorosamente.
En PARIS: Farmacia CELIN, 28, rue (calle) Rochechouart.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINEHORI y Cª, A. EASTMAN y Cª.

R & U. Amoretti

De todo el menage
Que adorna la casa habitacion del Dr. D.
Nuncio P. Romeo
Calle Estados Unidos N. 144
Por ausentarse para Europa

De la coleccion de los instrumentos de cirujia y libros de medicina—Un cupé, una victoria, guarniciones para carruages, caballos de tiro y silla.

Primer remate. DE NOCHE

Especial para los Señores Médicos—El Miércoles 27 del corriente á las 8 en punto de la noche daremos principio á la venta, al mejor precio de la coleccion de instrumentos de cirujía, los que se venderán en detalle.

SEGUNDO REMATE—El Juéves 28 á las 12 en punto del dia, del mobiliario, carruajes, etc.

Detalle SALA—1 rico juego jacarandá muy elegante compuesto de 1 sofá 2 sillones 12 sillas con fundas, 1 gran espejo marco dorado, 1 rico piano perpendicular, 3 galerías doradas con cenefas y cortinados, 1 araña de cristal de 6 luces, cuadros adornos y alfombrado fino.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro jacarandá, 1 caja de fierro 2 bibliotecas jacarandá sillon, araña de cristal adornos y alfombrado.

PRIMER DORMITORIO—1 rica cama camera de plastan (platina) con armadores y cortinados, esta cama es la mejor que puede dividirse en dos de una persona, 2 elegantes roperos jacarandá y roble con espejos. La construccion de estos roperos es una especialidad. 1 elegante mesa Toilet jacarandá y piedra mármol, imitacion mala quita, 2 mesitas jacarandá y [illegible] como la anterior, 1 rica cama dorada, con sus guarniciones de seda, butacas y alfombras.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de bronce, 1 cómoda jacarandá y mármol como los muebles del primer dormitorio, 1 lavatorio, sillas, cuadros y alfombrado.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 2 aparadores nogal, 12 sillas id cristales, porcelanas finas, cuadros, espejo marco dorado, reloj de pared, araña de cristal 3 luces alfombrado, etc.

OTRA PIEZA—1 ropero, 1 aparador, 1 máquina coser Wilson, 1 id de mano, sillas, cuadros y cortinado.

COCHERA—1 cupé Claré, 3 asientos especiales en su construccion y comodidad, una victoria de 4 asientos, 1 par guarniciones completamente nuevas, 1 par id con uso, 1 id para un caballo, 2 monturas para hombre y señora, y un caballo alazan de silla y de tiro solo ó acompañado. Las demas [illegible] casa que estará á la vista.
e23v27

Klotz Jne
MANUFACTURA DE CORBATAS
Plaza des Victoires, nº 2
PARIS
MARCA DE FABRICA REGISTRADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

FUERA DE CONCURSO — Miembro del Jurado, Amsterdam 1883
FUERA DE CONCURSO — Miembro del Jurado, Amberes 1885

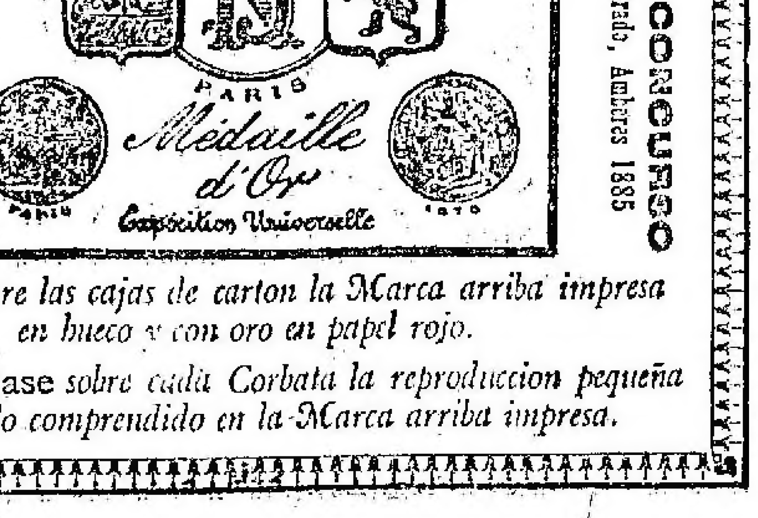

Exíjase sobre las cajas de carton la Marca arriba impresa en hueco y con oro en papel rojo.
Tambien exíjase sobre cada Corbata la reproduccion pequeña del escudo comprendido en la Marca arriba impresa.

CHACO
Campo excelente
PARA
Ganaderia y agricultura

Se arrienda en lotes de tamaño conveniente para pequeños capitales.
Posicion inmejorable, cerca de dos Colonias de la Ciudad de Corrientes, y sobre el Rio Paraguay.
El Cultivo de la caña de azucar da resultados muy satisfactorios, teniendo segura salida de él, para el ingenio ya establecido allí.
Por mas pormenores ocurran, Guillermo White, Piedad 60.
e24v2f

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 3500 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Suscricion general $ m|n. 8 al mes
Casas de familia " 6.50 "
Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos)
$19 pm

CONSULTORIO ESPECIAL
PARA EL
Tratamiento de las enfermedades
DE LA VISTA
Atendido por los Dres.
CRESPO Y SALABERRY
Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m en la calle RIVADAVIA 429.
e17v17F

En venta particular
Dos preciosas yeguas
Percheronas
Tordillas Negras
Recien llegadas en el vapor
"NIGER"

Se encuentran en exposicion para ser vendidas particularmente en nuestra casa [illegible]
[illegible]

Carneros Lincoln

[illegible] Hermanos llaman la atencion de los interesados á los

Carneros padres Lincoln

de la paricion de 1885, que tienen en venta en sus Establecimientos LOS INGLESES en [illegible] INGLESITOS en la Lobería y LA [illegible]
Precios: 5 has á 30 pesos m|n.
e1v31 [illegible]

La Protectora del Hogar
SOCIEDAD DE SEGUROS
Sobre la Vida

[illegible] que no sabe ó no puede dejar á su familia una herencia [illegible]
[illegible] Presidente D. [illegible]
[illegible] Secretario D. Francisco Quintana
[illegible]
Domicilio de la sociedad San Martin 12 Escritorio 13 y 12. Teléfono Gower Bell [illegible]
e15t1o

Banco de Italia y Rio de la Plata

[illegible] se cita á los señores Accionistas al [illegible] Asamblea convocada para el dia 22 de [illegible] Orden del dia
[illegible] Informe del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] semestre de 1885.
[illegible]
[illegible]
[illegible] cion de sucursales.
Buenos Aires, 21 de Enero de 1886.
EL SECRETARIO
e21v9

AVISOS MARITIMOS
E. P. & C.
Para San Nicolás y Rosario
El Vapor paquete Nacional
PROVEEDOR
Capitan Emilio Piaggio

Sale los dias Mártes Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-Carril a Campana á las 3 [illegible] de la tarde de [illegible] Central, admitiendo pasageros cargas y encomiendas.
Boletos de tren y equipajes gratis.
La carga se recibe en los depósitos del F. C. Campana (RETIRO), todos los dias hábiles.
La agencia se encarga de remitir mercaderías para las principales [illegible] del Interior.
Por pasajes, órdenes carga, encomiendas [illegible] informes, Ocurrir á David Bruce [illegible]

LA PLATENSE

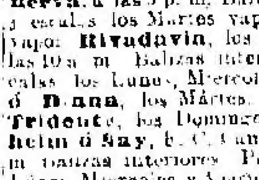

[illegible] que regirá desde el 6 de Julio de 1885 hasta nuevo aviso

Para Montevideo, los Lúnes vapor Rivadavia, los Miércoles vapor Apolo, los Sábados vapor Minerva, á las 5 p. m. Balizas [illegible] Para Salto y escalas los Mártes vapor Minerva, los Juéves vapor Rivadavia, los Sábados vapor Apolo á las 10 a. m. Balizas interiores. Para Rosario y escalas los Lunes, Miércoles y Viérnes vapor Leda ó Diana, los Mártes, Juéves y Sábados vapor Tridente, los Domingos (carga solamente) Wilhelm ó Say, F. C. Campana E. Central, 3 [illegible] p. m. Balizas interiores. Para Santa Fé escalas los Lúnes, Miércoles y Viernes, vapor Leda ó Diana Ferro-Carril Campana, E. Central [illegible] Para Bahía Blanca y Patagones, el 1º de cada mes vapor Pomona. Agencia General, Piedad 102.

Lloyd Argentino

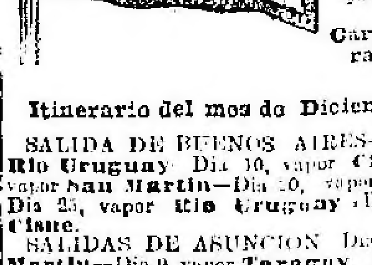

Compañía de Navegacion á vapor
Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Diciembre 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 5, vapor Rio Uruguay—Dia 10, vapor Cisne—Dia 15, vapor San Martin—Dia 20, vapor Taraguy—Dia 25, vapor Rio Uruguay—Dia 30, vapor Cisne.

SALIDAS DE ASUNCION—Dia 4, vapor San Martin—Dia 9, vapor Taraguy—Dia 15, vapor Rio Uruguay—Dia 19, vapor Cisne—Dia 24, vapor San Martin—Dia 29, vapor Taraguy.
Los vapores salen de la Boca del Riachuelo á las [illegible]
[illegible] la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana [illegible] zorras para los equipajes y tramways para los pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo [illegible] cada vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA—Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—[illegible] Ituzaingo los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor Posadas.

Habiendo aumentado este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana del embarque de mercadería.

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales a Vapor
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo:
Los Lúnes vapor Cosmos—los Mártes Rio de la Plata—los Juéves Saturno—los Sábados Olimpo—los Domingos Silex, á las 5 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas: Los Mártes vapor Olimpo—los Miércoles Silex, los Juéves Cosmos—los Viernes Rio de la Plata—los Domingos Saturno, á las 10 a. m. Balizas [illegible] res.

Salidas para Rosario y Escalas solamente:—Los Viérnes vapor Meteoro.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores Jupiter Fingo y Meteoro.

Salidas: Lúnes, Mártes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Lo boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la Estacion Central.

Para Bahía Blanca y Patagones el vapor nacional Mercurio, saldrá de la Boca del Riachuelo el 20 de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en las Estaciones Retiro y Campana. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower Bell.—Pedro Risso, Agento.—Calle Reconquista y Cuyo.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Salado—Por el presente se cita, llama y emplaza á que comparezcan á este juzgado en el plazo de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes dejados en este pueblo por el prófugo Santiago Lucart, el que fué llamado tambien por edicto del Juzgado de Las Flores el 25 de Abril de 1882, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—El Salado, Enero 26 de 1886.—Octavio P. Alais.
e26v26f

Edicto Municipal

Habiendo sido solicitado en compra un terreno municipal situado en el cuartel 6º por don Natalio A. Ponce y cuyos linderos son por el Nor-Oeste el camino que conduce al puente Alsina; por el Nor-Oeste con el Rio de Barracas, por el Sud-Este con el solicitante, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con derecho á dicho terreno, se presenten dentro del término de 30 dias contados de la fecha, á deducir sus acciones. San José de Flores, Enero 23 1886. Juan P. Irazo[illegible]-Secretario.
e23v26f

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente, á D. Juan Bo, comparezcan á este Juzgado [illegible] por cobro de pesos, le ha entablado D. Garcia Balina en representacion de D. [illegible] bajo apercibimiento de sino comparece [illegible] el juicio en rebeldía, nombrándosele defensor. Azul Noviembre 20 de 1885.—B. Herrera, Juez de Paz.
d1v1mzo

Juzgado de Paz de Balcarce—Se hace saber á todos [illegible] con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Bruna Al[illegible] acreedores, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Balcarce, Diciembre 26 de 1885.—[illegible] Mendez Juez de Paz.
e9v8f

JUZGADO DE PAZ DE 25 DE MAYO—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se [illegible] del prófugo [illegible] para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo Diciembre 21 de 1885. [illegible] Juez de Paz.
d29v30

[illegible] de Don Cárlos N. Carman, Juez Comisario del concurso de los Señores Victoriano Montalverne y Ciª, se hace saber á los acreedores [illegible] por el término de quince dias, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la [illegible] á los efectos del artículo [illegible] del Código de Comercio. Buenos Aires, Enero [illegible] Secretario.
e12v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. [illegible] Garcia se hace saber á todos los acreedores del concurso iniciado á D. Francisco Arnolongo [illegible] dentro del término de quince dias, al síndico provisorio D. Luis Eisenembiller que [illegible] calle de [illegible] número trescientos treinta y cinco, los títulos justificatorios de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,511 del Código de Comercio, y de acuerdo con el art. 1,507 se [illegible] hacer pagos ni entregas [illegible] bajo pena á los que [illegible] que no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa. Igualmente se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido [illegible] ante el Sr. Juez Comisario calle Belgrano número [illegible] diez y seis. Don Cárlos [illegible] tenidos [illegible] y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Enero de 1886.—Pedro [illegible] Secretario.
e17v8

SECCION DE REMATES

Pedro Rosales
POR EL MISMO
Sin base — Sin base
Al Norte
El Domingo 31 de Enero
A las 4 1|2 de la tarde
De un magnífico Terreno
En un solo lote
O dividido en cinco, al gusto de los compradores

A solo dos cuadras de la ciudad de obreros
COMO PARA HACER FORTUNA

El Domingo 31 del corriente procederé á rematar por [illegible] un terreno [illegible] calle Malabia, por [illegible] continuacion de General Soler, [illegible] Ministro Inglés, inmediato á [illegible] y frente al almacen de D. [illegible] dos en cinco lotes.
Aprovechen la oportunidad de comprar bueno y barato.
A todo comprador se le exijirá el 5 ojo [illegible] compra. Títulos garantidos.
Por mas datos al rematador Bolivar 59 1|2 escritorio num. 5
e26

POR EL MISMO
SIN BASE
El Domingo 31 de ENERO
A LAS 4 1|2 de la TARDE
Calle Europa
ENTRE
Alberti y SAAVEDRA

[illegible] casita, edificada como para habitarla, en un barrio de gran porvenir y donde en breve [illegible] para el comprador que se ha dado principio en la calle de Europa; 9 varas de frente, por [illegible] de fondo, situacion inmejorable.

El Domingo 31 de Enero á las 4 1|2 de la tarde, [illegible] por órden terminante de su dueño y sin ninguna base, por lo que dan, la propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 9 varas de frente por 23 de fondo.

El edificio consta de 2 piezas bien construidas rebocadas por dentro y fuera, techos de azotea embaldosados, pisos de madera, umbrales de mármol, cocina, letrina, aljibe y demas comodidades, etc. La casa es recien construida.

No hay necesidad de recomendar la oportunidad de este remate, tratándose de una localidad como esta.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden visitar la casa todos los dias.
El comprador entregará 100 pesos m|n. como seña al firmar el boleto.
Por mas datos al martillero, Bolivar 59 1|2, escritorio núm. 5.
e26

POR EL MISMO
SIN BASE
El Domingo 31 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE
De una buena casita
Recien construidas, calle Jujuy entre Independencia y Estados Unidos
10 varas de frente por 26 de fondo. Situacion de gran porvenir
Pulperos, pequeños comerciantes: Aprovechen

El Domingo 31 de Enero venderé al mejor precio y por órden terminante de su propietario, la casita situada en la calle Jujuy entre Independencia y Estados-Unidos, compuesta como sigue:
El edificio consta de 2 piezas de material con pisos de madera, los techos son superiores; cocina, pozo con brocal de material y guarda de fierro, letrina y demás comodidades necesarias.
El terreno mide 10 varas de frente por 26 de fondo.
La casita es recien construida, y puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos.
El comprador entregará 100 $ m|n en garantía de compra.
Por mas datos al martillero Bolivar 59 1|2, escritorio núm. 5.
e26